BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
24

NÚMERO
227

MAYO-JUNIO
2003

Buenos Aires - Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

---

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.com.ar

Posible filiación de Da. Francisca de Escobar y Guevara, la tercera esposa del Alférez Pedro de Cueli

por D. Carlos Eduardo Fandiño

En el trabajo "Las correctas filiaciones de dos homónimos llamados Juan de Melo"[1], desarrollamos la descendencia del Sargento Mayor Juan de Melo Coutinho y de su esposa Micaela Correa y citamos en la p. 291 a la nieta de ambos Juliana Olivera y Melo Coutinho.

Allí dijimos que Juliana había casado en la iglesia Catedral de Buenos Aires el 3-5-1767 con Santiago Sánchez, hijo de Juan (Toribio) Sánchez y de Victoria Cueli. También dijimos que Santiago era nieto paterno del Capitán asturiano Toribio Sánchez Junco y de la porteña Josefa de la Fuente y nieto materno del Alférez también asturiano Pedro de Cueli y de su tercera esposa Francisca de Escobar y Guevara.

La mención del segundo apellido GUEVARA o más concretamente LADRON DE GUEVARA, motivó que en el BOLETIN N° 186 de noviembre de 1994, en su sección "Correo Genealógico y Heráldico", p. 62, el Miembro de Número D. Carlos A. Méndez Paz (h.) nos solicitara datos adicionales sobre esta señora así apellidada, ya que la carencia de los mismos es notoria.

En consecuencia, estamos ahora en condiciones de aportar una serie de datos complementarios, con el objeto de aclarar el uso del segundo apellido GUEVARA y de formular luego alguna razonable hipótesis acerca de su verdadera filiación.

1. Digamos previamente que D. Hugo Fernández de Burzaco[2] en su "Padrón ...", volumen II, pgs. 180/181, trae varios datos algo confusos e incompletos sobre la familia CUELI y que trataremos de aclarar y ordenar en las próximas líneas.
En primer lugar no se citan en forma ordenada los tres matrimonios del fundador en Buenos Aires de esta familia, el soldado del Presidio, luego Alférez y más tarde Capitán Pedro de Cueli, el cual había llegado como soldado, de paso para Chile, en la leva arribada el 6 de abril de 1691 al mando del Capitán Francisco de Retama[3].

Allí figura como Pedro de Queli, hijo de Juan, natural de la Villa de Villaviciosa en Asturias (ciudad importante en el fondo de la ría del mismo nombre en la provincia de Oviedo), "de buen cuerpo, nariz con caballete (o sea una prominencia que la hacía corva), piquete en la barba (cicatriz producida por un objeto punzante) y de 20 años de edad". Tenía en realidad unos 24 años, pues había sido bautizado el 9-1-1667 en la parroquia de San Martín de Vallés, perteneciente al ayuntamiento de Villaviciosa, como se citó con anterioridad.

---

[1] Aldo A. Beliera y Carlos E. Fandiño, "Las correctas filiaciones de dos homónimos llamados Juan de Melo", en revista GENEALOGIA N° 26, p. 273 y sgtes.
[2] Hugo Fernández de Burzaco, "Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata", 6 volúmenes. Buenos Aires 1986 - 1991. En adelante lo citaremos "Padrón ...".
[3] José María Pico, "Algunos españoles que vinieron a la Trinidad durante el siglo XVII", en revista GENEALOGIA N° 25, p. 801.

Repasando la lista de esa leva que llegó a la Trinidad para luego continuar por tierra la marcha hacia Chile -lo cual ocurrió después de 5 meses-, vemos que muchos de esos soldados quedaron en nuestra ciudad y fueron reemplazados por otros que ya estaban aquí sirviendo en el Presidio y que aceptaron o fueron obligados a dirigirse al país trasandino.

Pedro de Cueli fue uno de los que así permanecieron en Buenos Aires y en su lugar se despachó hacia Chile al soldado Juan Muñoz. Esta circunstancia, cuya causa desconocemos, permitió que ese joven soldado asturiano formara, con el correr de los años, una de las más numerosas y muchas veces destacada prole, especialmente a través de su tercer matrimonio con Francisca de Escobar y Guevara.

2. Volviendo a la cita antes mencionada del "Padrón ...", digamos que en el tercer renglón de la p. 181 se nombra a un Pedro Cueli casado con Francisca de Escobar y Guevara con la mención de dos hijas: Victoria, casada con Juan Sánchez y Josefa, esposa de Toribio Sánchez Junco.

En el quinto renglón de la misma página se señala al Alférez Pedro de Cueli (que es el mismo de la cita anterior) diciendo que era nacido en España y que casó en dos oportunidades: la primera el 18-10-1696 con María Mercado o Velasco Herrera y la segunda el 12-12-1697 con Ana de Escobar y Lozano o Lozano de Escobar, mencionando en este último caso a sus hijas María y Sabina.

Ana de Escobar falleció en la semana del 28-11-1700 al 4-12-1700 (I.C., Colecturía 3-4, f. 70), según la cita que trae D. Juan A. Apolant[4].

En realidad, luego de su segunda viudez, el ya Alférez Pedro de Cueli casó en terceras nupcias con Francisca de Escobar en fecha que no es posible determinar con exactitud, como comentaremos más tarde en el punto 6.-

Agreguemos que casi al final de la p. 181 del "Padrón ... " aparece un Pedro de Cuéllar (sic) casado con Francisca de Escobar y que bautizan el 9-12-1703 (I.C., 4B/303) a Simón Antonio, de 2 años, 1 mes y 1 día de edad. Es evidente que en esta partida Pedro de Cueli aparece como Cuéllar por un notorio error del sacerdote que la redactó o tal vez por otro motivo que también comentaremos en el punto 6.-

3. Luego de la breve información sobre los sucesivos matrimonios de Pedro de Cueli y retomando el hilo sobre el segundo apellido GUEVARA de Francisca de Escobar, digamos que las primeras menciones publicadas que leímos de este apellido compuesto fueron precisamente las que hizo el tan prolífico y destacado genealogista que fuera D. Hugo Fernández de Burzaco en las citas que ya mencionamos, aunque en ningún otro lado de su obra se menciona específicamente las fuentes documentales de tal aseveración.

Por nuestra parte habíamos podido verificar con anterioridad que Victoria de Cueli, que había sido bautizada el 14-1-1713, de 3 días de edad (I.C., 5B/159) como una de los 9 hijos conocidos del tercer matrimonio, cuando dicta a los 74 años de edad su testamento el 3-7-1787 (AGN: R.1 de 1787, f. 149) declara que es hija legítima de D. Pedro de Cueli y de Da. Francisca de Escobar y Guevara y que estuvo casada con D. Toribio Sánchez (en realidad

[4] Juan Alejandro Apolant, "Génesis de la familia uruguaya", 3 tomos. Montevideo, 1975. Cita en el T. III, p. 1617.

Juan Sánchez según su partida de bautismo, aunque más conocido como Juan Toribio Sánchez), citando luego a sus siete hijos vivos.

Los extractos del testamento anterior ya habían sido realizados por los investigadores D. Pedro Roberto Campos a principios de la década 1940-1950 y posteriormente por D. Eduardo Saguier. En los dos casos la madre de Victoria Cueli figura como Francisca de Escobar y Guevara.

Ambos investigadores tomaron directamente sus notas de los Protocolos Notariales que estuvieron primeramente depositados en el Palacio de Tribunales de Buenos Aires y que pasaron luego al Archivo General de la Nación.

Sin dudas D. Hugo Fernández de Burzaco tomó sus datos de las notas de Campos y de Saguier, ya que poseía sendas copias completas de las mismas.

Así, el resumen que se encuentra en el Archivo Campos dice lo siguiente (hemos desarrollado las abreviaturas que utilizaba dicho investigador):

> f. 149: Testamento: Dª Victoria Cueli, hija legítima de D. Pedro y Dª Francisca de Escobar y Guevara (pide ser enterrada en San Francisco). Casada y velada con D. Toribio Sánchez. Hijos: Hipólito, Victoriano, Santiago, fray Atanasio (franciscano), Joaquín, María Bernarda y Petrona Sánchez Cueli. "Declaro por mis bienes: la casa de mi morada inmediata a los Corrales de la Recoleta con su terreno compuesto de 1 quadra". Albaceas: Hipólito y Victoriano, sus hijos (fecha 3-7-1787).

El extracto de Saguier realizado muchos años después del de Campos indica que Victoria Cueli testó el 3-7-1787 y que se hallaba en el Registro 1 del año 1787 a foja 149v. Dice que es hija legítima de Pedro Cueli y de Francisca de Escobar y Guevara y casada con Juan Toribio Sánchez, siendo sus hijos: Hipólito, Victoriano, Santiago, fray Atanasio, Joaquín, María Bernarda y Petrona.

En el mes de abril de 1995 se requirió consultar en el Archivo General de la Nación el mencionado testamento de Victoria Cueli, para copiar textualmente el párrafo donde cita a sus difuntos padres y obtener otros datos complementarios, pero nos encontramos con la desagradable sorpresa de que el Legajo del año 1787 del Registro I se encontraba "fuera de consulta" desde hacía mucho tiempo y que la última consulta fue registrada el 29-8-1989.

En el mes de marzo del año 2.000 se solicitó especialmente dicho Legajo y luego de una prolija búsqueda se informó que había desaparecido, junto con otros similares.

Basándonos, pues, en los testimonios fieles, confiables y coincidentes de los dos investigadores que citamos, podemos afirmar que la tercera esposa de Pedro de Cueli se llamó efectivamente Francisca de Escobar y Guevara. Por nuestra parte no dudamos que el apellido GUEVARA era ya una simplificación del completo LADRON DE GUEVARA que fue de uso corriente en el siglo XVII.

4. Resolver ahora la filiación de Francisca de Escobar y Guevara plantea un verdadero problema, sobre el cual sólo podemos presentar indicios e hipótesis ante la carencia de datos

documentados (en especial su inexistente partida de bautismo) o por opiniones encontradas que surgen en algunas publicaciones.

Por eso quisiéramos en primer término explicar este último punto, motivado especialmente por la confusión originada con el apellido ESCOBAR que lucía Ana de Escobar y Lozano, la segunda mujer de Pedro de Cueli y el ESCOBAR de Francisca, la tercera esposa del mismo.

Esto ya lo había advertido D. Juan A. Apolant cuando en su obra capital dice[5] "No se registró en La Merced el tercer matrimonio de Pedro de Cueli con Francisca de Escobar (la que no fue pariente, por lo menos cercana, de su 2ª mujer), pero que fueron velados en la semana del 16 al 22-9-1703 (I.C., : Colect. 3-4; 2 ª foliación, f. 93).

Con anterioridad el mismo autor manifestaba que no pudo establecer la filiación de Francisca de Escobar a quién, por otra parte, siempre menciona con este solo apellido, tal vez por desconocer el testamento de su hija Victoria que hemos comentado.

Aquí debemos ahora rectificar a D. Hugo Fernández de Burzaco quien, a pesar de repetir en varios puntos de su "Padrón ..." (T. II, p. 181 y T. IV, p. 56) que Francisca se apellidaba Escobar y Guevara, en el T. IV, p. 188, al referirse a los hijos de Andrés Lozano de Saravia con María de Escobar[6], cita en segundo lugar a "Francisca de Escobar, b. el 26-6-1671 (I.C., 3B/16) c.c. el Alférez Pedro de Cueli, c.s.".

La cita anterior contiene dos serias contradicciones. La primera es que la hija del connubio LOZANO / ESCOBAR llamada Francisca de Escobar no es la homónima que casó con Pedro de Cueli como allí se dijo, sino la que casaría con el Capitán Juan Rodríguez de la Torre o Pérez de Burgos, vecinos de Luján y padres de 15 hijos conocidos.

La segunda contradicción es que aquella fecha de bautismo de la Francisca de Escobar que figura "casada con Pedro de Cueli", corresponde en realidad a Ana de Lozano de Escobar (o Ana de Escobar y Lozano), quien fue precisamente la segunda mujer del Alférez y hermana de la Francisca casada con Juan Rodríguez de la Torre, según vimos en el párrafo anterior.

A mayor abundamiento, podemos citar el testamento de Andrés Lozano de Saravia (que siempre usó el apellido compuesto de sus abuelos maternos Andrés Lozano de la Era y María Gómez de Saravia), labrado el 25-7-1675 y cuyo extracto puede verse en un enjundioso trabajo de D. José María Pico[7], donde bajo el Nº 890 el causante manifiesta estar casado con María de Escobar y ser padres de 5 hijos, entre los cuales figuran Francisca de Escobar y Ana de Escobar. Como dato complementario digamos que los testamentos de estas últimas se encuentran, respectivamente, bajo los números 465 y 456 de la misma obra.

Aclaremos también que la filiación de María de Escobar no está aún determinada. En el Censo de 1664 (Nº 145) y en la partida de su casamiento con Andrés Lozano de Saravia, aparece como natural de la ciudad y citada simplemente en esa forma. Existe la posibilidad de que haya sido una huérfana de padres no conocidos.

---

[5] Juan A. Apolant, op. cit., T. III, p. 1617.

[6] Andrés Lozano de Saravia y María de Escobar casaron el 17-4-1662 y fueron empadronados en el Censo de 1664 bajo el Nº 145.

[7] José María Pico, "Testamentos y codicilos porteños de los siglos XVII y XVIII (1643 – 1750)", en revista GENEALOGIA Nº 22, bajo el Nº 890, p. 24.

Estas disgresiones sobre el uso del apellido ESCOBAR demuestran, una vez más, que la costumbre tan usada durante los siglos XVI y XVII y también en la primera parte del siguiente de utilizar en forma indistinta el apellido paterno o el materno, originaron las confusiones que hemos comentado, con la consecuencia de incurrir en serios errores de filiación o de vínculos matrimoniales.

Otro caso parecido con las familias que estamos tratando es el de Ana de Escobar y Becerra bautizada el 21-10-1627 (I.C., Libro 2°, primera parte, f. 84, desaparecido en 1955) y testada el 8-12-1668[8], quien utilizaba el apellido de su bisabuelo Alonso de Escobar (natural de Asunción, de filiación no determinada y vecino fundador de la Trinidad), seguido por el segundo apellido de su padre chileno Diego Pérez Moreno y Becerra. Los hermanos de Ana, llamados Isabel, Diego, Pedro y Valentín, utilizaron, respectivamente, los apellidos Becerra, Pérez Moreno, Becerra y Escobar Becerra.

5. Para tratar de acercarnos a la probable filiación de Francisca de Escobar y Guevara, debemos aún considerar a la familia LADRON DE GUEVARA que se estableció en Buenos Aires alrededor de 1652.

Esta familia, junto a las formadas por Alonso de Escobar y por Diego Pérez Moreno y Becerra que ya vimos, constituyen un grupo muy interrelacionado, especialmente cuando en 1655 se concretó el matrimonio del Capitán Jacinto Ladrón de Guevara con la porteña Ana de Escobar y Becerra citada en líneas anteriores.

Luego del somero análisis que haremos sobre este grupo familiar tendremos más elementos de juicio para encarar la finalidad que perseguimos.

Así, el mendocino Capitán Jacinto Ladrón de Guevara, después de enviudar en Córdoba de su esposa Magdalena de Argüello, con quien había casado allí el 2-2-1650, se afincó en Buenos Aires donde matrimonió en 1655 con Ana de Escobar y Becerra, hija de Diego Pérez Moreno Becerra y de Antonia de Sosa Escobar, recibiendo una suculenta dote de 16.035 pesos el 5-9-1655 (AGN: IX-48-5-3, f. 444).

Jacinto Ladrón de Guevara, que figura en el Censo de 1664 bajo el N° 3, fue Alcalde en Córdoba y también lo fue en nuestra ciudad, siendo además Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio, todo ello según lo manifestó en dicho Censo, donde asimismo declara que es hijo legítimo del Capitán Juan Luys Ladrón de Guevara y de Da. Inés de Aguilar y Cornejo.

Testó el 27-8-1681 (AGN: IX-48-6-8, f. 967) dando su oriundez, su filiación, los nombres de quienes fueron sus dos esposas y los hijos habidos en ambos matrimonios.

Los hijos de Jacinto ladrón de Guevara habidos con su consorte Ana de Escobar Becerra nacieron entre 1656 y 1667 y fueron: Antonia Guevara y Becerra, casada en 1682 con el Capitán Pedro Fernández de Castro y Velasco, con sucesión; Jacinto Ladrón de Guevara, maestro, cura en Quilmes, Rector de la Iglesia Catedral en 1699 y fallecido en 1718; Catalina de Guevara y Becerra quien casó en 1694 con el Alférez de infantería del Presidio Juan José Moreno y Fonseca con dote dada por su cuñado Pedro Fernández de Castro y su esposa -que criaron a Catalina cuando quedó huérfana- no dejando sucesión y, finalmente, Valentín Blas de Guevara y Escobar, que fue fraile.

[8] José María Pico, op. cit., N° 463, p. 206.

También en el testamento citado del Capitán Jacinto Ladrón de Guevara del 27-8-1681, manifiesta entre sus bienes en Buenos Aires las casas nuevas que "he edificado frente a la plaza y que lindan por el Este con casas de don Balentín de Escobar y Vesserra [era su cuñado] Dean de la Santa Iglesia Catedral ...". Declara además una chacra en el pago de la Matanza y varios bienes heredados de sus padres y de sus suegros en Mendoza y Córdoba.

Los albaceas son el nombrado Deán, el XXIV Diego Pérez Moreno y el Capitán Diego Rodríguez. Sin embargo el 9-4-1684 (AGN: IX-48-7-3, f. 516) otorga un codicilo por el cual revoca a varios de dichos albaceas y nombra ahora por tales al "Mtro. D. Balentin de escobar besserra Dean de la Santa Iglesia y al capp. D. Pº Fernández de Castro y Velasco". Al final del documento se dice que "No firmó por temblarle la mano y a su ruego lo hizo uno de los testigos", que fue Pedro de Saavedra. Pensamos que murió poco después.

Agreguemos que su esposa Da. Ana de Escobar y Becerra ya hacía 16 años que había fallecido, pues el 16-2-1668 (AGN: IX-48-6-3, f. 3) extendió un p.p.t. a su marido. Entre otros datos cita a sus hijos Antonia, Jacinto, Catalina y Valentín, todos ellos menores de 14 años. Este poder fue protocolizado poco después de su muerte por su cónyuge con fecha 8-12-1668 (AGN: id. de id., f. 173) y aquí se menciona que los hijos antes nombrados tenían 12, 5, 3 y 1 año respectivamente.

6. Analizando ahora los antecedentes y datos señalados sobre las familias anteriores y las escasas referencias disponibles sobre Francisca de Escobar, en las cuales siempre figura con ese único apellido, podemos obtener algunas conclusiones preliminares:

A.- Francisca de Escobar debió casarse apenas iniciado el año 1701 con Pedro de Cueli, quien lo hacía por tercera vez.

Sabemos, por otra parte, que la partida de casamiento no fue registrada, aunque no dudamos que la boda debió ser consagrada en la Iglesia Catedral, tal vez privadamente. En cambio los dos precedentes matrimonios de él se encuentran perfectamente registrados el 18-10-1696 (I.C., 3M/275) y el 12-2-1697 (I.C., 3M/282v.).

Pudimos inferir que la tercera boda debió ocurrir apenas comenzado el año 1701 por algunas circunstancias que lo avalarían, como ser:

a. El bautismo de Sabina de Cueli y Escobar, hija de las segundas nupcias, tuvo lugar el 24-10-1700, teniendo la criatura 4 días de edad (I.C., 4B/247) y actuando como padrino el cura párroco Jacinto (Ladrón) de Guevara.

Su madre Ana Lozano de Escobar dictó pocas semanas después su testamento del 22-11-1700 y falleció entre el 28 de ese mes y el 4 de diciembre, posiblemente a causa del alumbramiento.

b. El Alférez Pedro de Cueli, ya casado con Francisca de Escobar, bautizó recién a su primogénito Simón Antonio el 9-12-1703, de 2 años, 1 mes y 11 días de vida (I.C., 4B/303). Aquí debemos, en primer lugar, señalar que extrañamente el padre figura como Pedro de Cuéllar, aunque la madre mantiene su nombre y apellido habituales. En segundo lugar podemos fijar el nacimiento del bautizado el día 28-10-1701, que corresponde a la festividad de San Simón.

Admitiendo una gestación normal se puede inferir que el tercer matrimonio ocurrió en la fecha que ya adelantáramos, o sea luego de transcurridas pocas semanas de la segunda viudez del ya Alférez Pedro de Cueli.

B. No obstante no haberse registrado este tercer casamiento (¿Lo habrá sido en los libros secretos de la Curia Eclesiástica?) se puede asegurar que el mismo fue consagrado, pues según informó D. Juan A. Apolant, la velación tuvo lugar en la semana del 16 al 29 de setiembre de 1703 y no podemos pensar que esta ceremonia pudiera celebrarse sin un casamiento previo "in facie Ecclesiae".

C. Vimos ya la fecha aproximada del casamiento de Francisca de Escobar y la del nacimiento de su primogénito Simón. De los 9 hijos conocidos que tuvo junto a Pedro de Cueli, el último registrado fue Pedro Valentín, que recibió los óleos el 28-10-1717, de 4 días de edad (I.C., 6B/329).

A esta fecha el padre tenía 50 años cumplidos y con respecto a Francisca la carencia de una partida explícita de bautismo (hecho habitual, por otra parte, en todas las épocas y en todas las parroquias), nos ha llevado a suponer, finalmente, que se trataba de una hija de padres desconocidos y quien, por los apellidos que llevaba según la cita en el testamento de su hija Victoria, bien pudo ser adoptada por el matrimonio del Capitán Jacinto Ladrón de Guevara y su esposa Ana de Escobar Becerra.

Pero, en tal caso, cabría analizar dos posibilidades para presumir una fecha probable de su nacimiento o por lo menos un entorno aceptable:

a.Que hubiese sido adoptada por dicho matrimonio cuando ambos vivían, o sea entre la fecha de 1655 aceptada como la del casamiento (esta partida tampoco fue registrada) y el testamento por poder de Ana de Escobar y Becerra, que fuera protocolizado el 8-12-1668[9]. En tal caso el entorno de su adopción sería entre 1655 - 1668.

Esta idea no parece muy lógica, pues Francisca hubiese llegado a su matrimonio en 1701 con una edad mínima de 33 años y una máxima de 46 años, poco propicia para engendrar 9 hijos entre ese año y 1717.

b. Que la adopción hubiese sido hecha por el Capitán Jacinto Ladrón de Guevara después de la muerte de su esposa en 1668 y antes de la suya, que habrá ocurrido poco después de 1684, según vimos.

Dentro de este entorno de 1668-1684, Francisca podría tener entre 16 y 33 años, lo cual parece más lógico para la procreación de sus hijos.

También creemos que habría recibido en tal caso, el apellido ESCOBAR que usaba corrientemente Ana de Escobar y Becerra.

Se observa que conforme a las posibilidades que se detallaron, no resulta posible establecer una fecha, aún aproximada, del bautismo de Francisca, aunque nos inclinamos a pensar que pudo ocurrir alrededor de 1675.

[9] José María Pico, op. cit., N° 463, p. 206.

D. Hugo Fernández de Burzaco en su "Padrón ...", Vol. V, p. 106 a 118, publica una extensa lista de hijos de padres no conocidos y entre ellos (p.109) hay varias Franciscas bautizadas alrededor de esa fecha.

Consultadas todas esas partidas en el archivo de la Iglesia Catedral no se encontró a ninguna persona, padrinos o testigos, que llevasen los apellidos Escobar, Becerra, Guevara o Ladrón de Guevara, Pérez Moreno u otro que tuviera relación con alguna de estas familias. No obstante hay 3 ó 4 casos que pudieran corresponder a la que buscamos.

E. A Da. Francisca de Escobar la vemos mencionada junto a su marido el ahora Capitán de infantería Pedro de Cueli en la carta de dote que ambos extienden para su hija Josefa de Cueli el 15-1-1721 (AGN: R.3 de 1721, f. 318), poco antes de su casamiento con el Capitán Toribio Sánchez, el cual se realizó el 4-2-1721 (I.C., 4M/242).

La dote, bien modesta por cierto, fue de 82 pesos y 5 reales. Recordemos que el asturiano Toribio Sánchez Junco, nacido hacia 1684, era viudo de Josefa de la Fuente, con quien había casado el 10-1-1706 (I.C., 4M/34).

Creemos que pocos años después fallecería Francisca de Escobar, pues el 7-3-1730 (AGN: R.3 de 1730, f. 103) aparece el Capitán de la compañía de inválidos Pedro de Cueli, viudo de Da. Francisca de Escobar, otorgando una dote de 396 pesos al Alférez José Núñez, natural de Santiago de Chile, que se había casado con su legítima hija Antonia de Cueli.

Lo extraño de este otorgamiento es que se había producido 15 años después de la boda, pues la misma se registró el 29-4-1715 (I.C., 4M/141). En el Censo de 1738, p. 247, figuran viviendo en una casa de tejas, desempeñándose él como carpintero y con 4 hijos.

Acotemos que los bautismos de las hermanas Josefa y Antonia de Cueli no figuran en los libros parroquiales, lo cual ya no ocurriría con sus posteriores hermanos Santiago (1704), Juan Jacinto (1707), Petrona (1710), Victoria (1713), Juan Agustín (1714) y Pedro Valentín (1717), además del tardío bautismo del hermano primogénito Simón Antonio que ya comentamos.

Creemos que la situación económica del matrimonio CUELI / ESCOBAR debió ser estrecha, por lo menos hasta el fallecimiento de Francisca (que habrá ocurrido hacia mediados de la década 1720 / 1730), pues así lo revelan la poca monta de aquellas dotes, aunque también llama más la atención el hecho de que en el mes de marzo de 1736 se encuentra documentada (AGN: R.3 de 1736, f. 106v.) una donación al Convento de Nuestra Señora de La Merced por la importante suma de 5.046 pesos y 9 reales, que S.M. el Rey debía por sueldos atrasados al Alférez Pedro de Cueli y que ya había ordenado entregarla por intermedio de las Reales Cajas de la ciudad mediante el cumplimiento de la Real Cédula del 19-5-1725, hecho que hasta el año 1736 no se había cumplido (caso harto frecuente en esos tiempos).

Esta donación para contribuir a las obras de la Iglesia y del Convento de La Merced y a la manutención de las religiosas del mismo, la realizan varias hijas herederas del ya finado Pedro de Cueli, a saber: Sabina, mujer del Cap. Juan de Carmona; Antonia, mujer de José Núñez; Victoria, esposa de Juan (Toribio) Sánchez y Josefa, mujer de Toribio Sánchez Junco, todas ellas previa venia marital de sus respectivos consortes.

Este documento nos muestra que Pedro de Cueli ya había fallecido antes de 1736 y que en vida nunca pudo cobrar esa importante suma de algo más de 5.000 pesos. Esto explicaría, a nuestro entender, la endeble posición económica de su matrimonio con Francisca de Escobar, pero también pondría en evidencia como sus hijas herederas hubiesen podido realizar un acto tan generoso al donar esa suma.

Los Censos de 1738 y de 1744 nos muestran que hacia esos años las familias de las tres últimas hermanas (Antonio, Victoria y Josefa) tendrían también recursos limitados o por lo menos no muy generosos, pues José Núñez aparece como carpintero, Juan (Toribio) Sánchez como pescador, carretero y estibador de bodegas y su padre Toribio Sánchez Junco como pulpero, viviendo todos ellos en los arrabales que en ese entonces era la zona de la Recolección.

Sólo podríamos pensar que Sabina Cueli (o Rafaela Sabina como frecuentemente es citada) podría tener una mejor posición económica, pues su marido Juan (Martínez) de Carmona fue censado en 1744 como estanciero y viviendo en las inmediaciones de la iglesia de San Francisco. Ambos pertenecían a la V.O.T.S.F.

Aclaremos que el apellido "de Carmona" responde a un toponímio por la ciudad andaluza de ese nombre, ya que su padre, natural de la misma, fue el soldado Juan Salvador, llegado en la leva de 1681[10] y casado aquí con Margarita Suárez o Mejía en 1687.

Juan debió ser el primogénito, pues conocemos una hermana y un hermano porteños posteriores. Desconocemos, por otra parte, el origen del patronímico "Martínez"que suele anteponerse al "de Carmona".

7. Anteriormente formulamos la hipótesis de que Francisca de Escobar pudiera ser una huérfana.

Permítasenos ahora hacer otro breve paréntesis en nuestra exposición para dedicar unas líneas a las criaturas que aparecen como hijos de padres desconocidos en los registros de las parroquias antiguas de Buenos Aires (Catedral, San Nicolás, La Concepción, Montserrat, etc.) y de la campaña (Areco, Luján, Pilar, San Isidro, Quilmes, Baradero, etc.).

Los mismos contienen innumerable cantidad de bautismos de hijos de padres desconocidos, así como también es notoria la falta de numerosos testimonios de matrimonios legítimos y de vástagos también legítimos que no fueron registrados en los libros respectivos, aunque dichos vínculos estén documentalmente probados por otros instrumentos, como testamentos, dotes, compras y ventas, institución de capellanías, donaciones, sucesiones, censos, etc.

El R.P. Manuel Juan Sanguinetti, en su conocido estudio sobre el Archivo de La Merced[11], al momento de comentar el libro 18° de Bautismos que va desde 1794 a 1797, finaliza diciendo: "El presente libro custodia 1.062 partidas, de las cuales 429 son de padres desconocidos; tienen estas últimas al margen el rubro "cuna", siendo el porcentaje de un 40,3 % sobre los legítimos". Con respecto al Libro 17°, el porcentaje era del 30,8 %.

[10] José María Pico, op. cit., en nota (3), bajo el N° 66, p. 777.

[11] Manuel Juan Sanguinetti, "Estudio sobre el Archivo Parroquial de La Merced, Buenos Aires", en Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, números varios desde 1935 a 1938.

Se justificaba, así, la creación de la Casa de Niños Expósitos por el Virrey D. Juan José de Vertiz y Salcedo.

También es cierto que muchas de esas criaturas fueron luego adoptadas por familias que no sólo le brindaron su apellido, sino que las consideraban como verdaderos hijos o hijas. Los testamentos de esa época dan abundante testimonios de estos casos.

Pero igualmente están los que tenían condición de hijos ilegítimos (naturales, bastardos o adulterinos) y que luego en sus testamentos declaran que son hijos legítimos y no faltan aquéllos que ocultaban su filiación irregular con el procedimiento de no darla en su última voluntad.

Tampoco podemos dejar de mencionar los casos de aquéllos que en estos documentos declaran, por ejemplo, a hijos adoptivos "que encontramos en las puertas de nuestra morada" o que les fueron entregados "por manos piadosas", eufemismo a veces utilizado para decir que en realidad eran hijos ilegítimos del mismo testador o de algún miembro de su familia, pretendiendo con ello mantener oculta una situación irregular.

Debemos señalar, por el contrario, que muchos confiesan abiertamente que tuvieron hijos naturales o espurios y por citar sólo algunos casos recordemos a Juan Pérez de Godoy, a Tomás de Acevedo y Ana de Matos y Encinas, a Fernando Monzón, a Josefa González de Alderete, a Julián Gregorio de Espinosa, a Manuel Casco de Mendoza, a Cristóbal de Melo y Saravia, etc, etc, entre los más conocidos.

8. Retomando nuestro tema principal se desprende, al analizar los antecedentes que expusimos, la existencia de alguna anomalía con la cual se buscaba ocultar la filiación de Francisca de Escobar, por lo menos durante la vida de la misma.

Así, vimos la falta de su fe de bautismo, la ocultación de su casamiento, el tardío bautismo de su primogénito Simón con el agregado de la deformación del apellido CUELI, que aquí aparece como CUÉLLAR. También es sugestivo que en el Censo de 1738, pág. 249, Victoria de Cueli figura como Victoria CUELLO y en la pág. 247 su hermana Josefa aparece como Josefa PULI.

No sabemos si la ignorancia del censista o de su escribiente influyeron para cometer errores o si hubo una deliberada intención, tal vez por parte de las mismas familias censadas.

Vimos también que la posición económica de los CUELI / ESCOBAR no era muy acomodada cuando en 1721 entregaron a su hija Josefa una dote bien exigua y, asimismo, está el hecho de la dote para su hermana Antonia que fuera postergada 15 años hasta del año 1730. Observemos, por otra parte, que el matrimonio no pudo disfrutar de la importante suma que significaba los sueldos adeudados a Pedro de Cueli y que había sido acordada en 1725.

Sin embargo, no debemos dejar de señalar todas estas circunstancias de velados ocultamientos durante la existencia del matrimonio y más precisamente durante la vida de Francisca, como si realmente ella fuera la causa de los mismos.

Luego de su muerte o poco antes, fueron atenuándose o desaparecieron y ya no resultaron óbice para que, por ejemplo, sus hijos menores Juan Agustín y Pedro Valentín y

especialmente las hijas del primero (que como comerciante llegó a tener una sólida posición) realizaran casamientos con personas que gozaban de buen rango social y económico.

Así, por ejemplo, el mismo Juan Agustín Cueli casaría el 25-2-1732 con María Jacinta de Escobar Carrasco y Melo Coutinho y que ya en el censo de 1744, pág. 401, aparece con casa propia en la zona de la Recolección con tres hijos pequeños y varios esclavos. También, que poco después compraba la suerte de chacra que originariamente fuera de Diego de la Barreta, donde luego se instalaría la conocida "Pólvora de Cueli" (actual zona del Jardín Botánico) y origen de un largo pleito contra los ocupantes de la zona de la ribera entre 1786 / 1788.

Varios de sus hijos se unieron en matrimonio con miembros de las conocidas familias de Cires y Cossio, Ochandategui, Gómez de la Blanca, de la Torre, Cora, etc.

En cuanto a Pedro Valentín Cueli, hermano de Juan Agustín, digamos que con su casamiento con María Antonia Silveria Garfias y Giles celebrado el 7-4-1754 recibió una dote de $ 5.000 y en su testamento protocolizado el 12-2-1757 declara poseer 17 esclavos, una estancia en la Banda Oriental con 3.000 cabezas de ganado y otros bienes raíces en la zona que correspondía a las manzanas delimitadas por las calles San José (hoy Florida), Santísima Trinidad (hoy San Martín), Santiago (hoy Tucumán) y Santo Tomás (hoy Paraguay) todas ellas cercanas al Convento de Santa Catalina de Siena.

Señala también D. Hernán C. Lux – Wurm en su brillante estudio sobre la familia de D. Gerónimo Matorras[12], que los hermanos Juan Agustín y Pedro Valentín Cueli –hijos del soldado asturiano Pedro de Cueli y de Francisca de Escobar y Guevara– "habían fundado mancomunadamente una capellanía gentilicia para los sacerdotes de su descendencia y habitaban el llamado hueco de Curro en la esquina de las actuales calles San Martín y Paraguay".

9. Asumiendo que Francisco de Escobar y Guevara fuese hija adoptiva del Capitán Jacinto Ladrón de Guevara y que su probable nacimiento hubiese ocurrido alrededor del año 1675, podríamos en las siguientes hipótesis tratar de acercarnos a su filiación:

A. Podríamos suponer que Francisca fue hija natural del mismo Jacinto Ladrón de Guevara, habida en N.N. y después de la viudez de él en 1668.

B. Francisca podría ser una hija natural o espuria de alguno de los miembros de la familia Pérez Moreno Becerra, a saber: fray Pedro de Becerra (O.P.); Isabel de Becerra (casada con Juan Porcel de Peralta); Diego Pérez Moreno (Regidor Perpetuo y soltero) o bien el Maestro Valentín de Escobar y Becerra (Deán de la Iglesia Catedral).

Con la suposición A.- no tendría mucho sentido mantener disimulada, o más bien oculta, la filiación natural de Francisca, pues ésta era una situación harto frecuente en muchas familias conocidas y son innúmeros, como vimos, los testamentos de personas que reconocen vástagos de esa naturaleza.

Por eso nos atrevemos a descartar esta hipótesis.

[12] Hernán Carlos Lux – Wurm, "La familia de D. Gerónimo Matorras, Gobernador de Tucumán", en revista GENEALOGIA N° 30, P. 325.

Con respecto a lo señalado en el punto B.-, nos inclinamos a suponer que el padre de Francisca haya sido alguno de los hijos citados de la familia formada en 1614 por Diego Pérez Moreno Becerra y Antonia de Sosa Escobar (recordemos que ésta fue bautizada el 11-3-1601 y su partida encabezó el primer libro parroquial de la Iglesia mayor de la ciudad de la Trinidad).

Aquí nuevamente hacemos hincapié en los tantas veces citados posibles ocultamientos sobre la persona de Francisca de Escobar. Ello nos mueve a pensar que su condición no sería la de una simple "hija natural" y que su filiación implicaba un hecho muy grave que superaría aún la condición de "hija bastarda".

Repasando las noticias que se poseen sobre las personas citadas en el punto B.-, observamos que las referentes al Maestro y Deán D. Valentín de Escobar y Becerra crean algunas sospechas sobre el mismo.

El R.P. Francisco Avellá Cháfer[13] nos brinda diversos datos biográficos del mismo y una relación de sus estudios en la Universidad de Córdoba, donde obtuvo los grados de Maestro en Artes y Bachiller en Teología, aunque no se conoce la fecha de su ordenación sacerdotal.

Había sido bautizado el 25-2-1630 (I.C., 2 1/93v.) y falleció el 4-1-1690, previo testamento labrado el 20-11-1689. Fue cura en la Catedral de Buenos Aires entre 1658 y 1663, Arcediano desde 1665 y Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada en 1669. Luego fue Visitador General del Obispado y finalmente Deán en diciembre de 1671.

Fue persona de una vasta cultura jurídica y religiosa, como lo atestigua la importante biblioteca que poseía sobre estos temas[14].

Durante su vida amasó una gran fortuna, seguramente en buena medida heredada de sus mayores y también por su muy conocida y reprochable intervención en múltiples negocios que se desarrollaban en la ciudad.

Poseía también una gran estancia en el pago de Luján, con muchos ganados, esclavos, etc, y que lindaba con otra de su hermano el Regidor Diego Pérez Moreno.

Fue también muy aficionado al juego, a tal punto que hoy lo llamaríamos "jugador compulsivo". Prueba de ello es la escritura pública del 30-8-1660 por la cual prometió que renunciaba por el término de los próximos diez años a seguir jugando a los dados y a los naipes (describe varios de esos juegos entonces habituales) y autoimponiéndose una multa de 1.000 pesos si llegase a quebrantar dicha promesa (AGN: IX-48-5-6, f. 131)[15].

Acotemos que este tipo de renuncia al juego no fue único en aquellos tiempos, pues antes lo habían hecho Miguel de Ardiles en 1611, el general Sancho de Paz y Figueroa en 1618, Pedro de la Poveda en 1622 y Bernabé Calderón en 1633. Posteriormente harían sendas escrituras

---

[13] R. P. Francisco Avellá Cháfer, "Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires", T. I, p. 25 y sgtes.
[14] José Torre Revello, "La biblioteca del Deán Valentín de Escobar y Becerra", en revista HISTORIA, N° 10, p. 36 y sgtes. Buenos Aires, 1957.
[15] Raúl Alejandro Molina, "La pasión del juego", en revista HISTORIA, N° 7, ps. 99 y 100. Aquí el autor transcribe íntegramente esta interesante escritura pasada ante el Alcalde Ordinario D. Juan Zacarías Morales.

del mismo tipo Bernabé de Garay en 1661, Alonso de Molina Navarrete en 1692 y Francisco Javier de Garay en 1727[16].

Volviendo a su desempeño sacerdotal, digamos que Valentín de Escobar y Becerra, por fallecimiento el 8-4-1673 del Obispo fray Cristóbal de Mancha y Velazco, ocupó la sede vacante durante varios años hasta el nombramiento del nuevo Obispo D. Antonio de Azcona Imberto en 1677. Este se hallaba desempeñando las funciones de obispo auxiliar del Arzobispado de Lima y por ello tomó posesión provisional de la diócesis de Buenos Aires el 6-11-1676 hasta tanto llegaran las bulas pontificias, lo cual ocurrió al año siguiente según vimos.

Mientras tanto el Deán continuaba con sus tareas en la Catedral, pero pocos años después surgirían los conflictos con el Obispo, a raíz de la deplorable conducta privada y pública que aquél mantenía sin tapujos.

Prueba de ello es el proceso que le inicia el Obispo D. Antonio de Azcona, reuniendo antecedentes y testimonios sobre la actuación del mismo y así, a principios de 1683, elevó al Duque de Medina Celi y éste remitió al Rey, un escrito en el que dice que "este sujeto es más ruidoso y entrometido en este puerto que lo que conviene, y que no hay negocio en la república en que no quiera arbitrar y tomar mano", culpándolo que hasta presionó al Cabildo para que se nombrase Regidor a un hermano suyo [se refiere al XXIV Diego Pérez Moreno] y "que sus dictámenes no son dignos de apoyo sino reprensibles"[17].

También el historiador D. Rómulo Carbia menciona que en aquel proceso se daba por probado que el acusado solía violar con escándalo el celibato y se desempeñaba inconvenientemente en sus cargos. En una nota al pie de la pág. de su obra citada, D. Rómulo Carbia dice textualmente que "El proceso afecta a la vida privada del deán, razón por la que no me detengo en él. Los originales se encuentran en el Archivo de Indias, 74-6-48[18]. Se trata de un proceso en el que aparecen cantidad de cosas ruborizantes".

El R.P. Francisco Avellá Cháfer[19] menciona que el Deán Valentín de Escobar Becerra presentó un recurso ante el Arzobispo de La Plata y luego de varios trámites consiguió que se declarasen nulos y de ningún valor los autos provistos contra él. Por ello siguió en su cargo hasta su muerte el 4-1-1690.

Ante los antecedentes presentados, nos cabría ahora preguntar:

- ¿ Cuánto hay de verdad en los cargos que el Obispo Azcona señaló en el proceso incoado contra el Deán ?

- ¿ Cuáles son las "cosas ruborizantes" que señaló D. Rómulo Carbia y la "violación con escándalo del celibato" que correspondía a un sacerdote ?

[16] R. P. Guillermo Furlong S.J., "Historia Social y Cultural del Río de la Plata", Tomo "El Transplante Social, ps. 397 a 399. Buenos Aires, 1969. En varias de estas escrituras se describen largas listas de juegos de todo tipo, cuya inmensa mayoría son hoy desconocidos.

[17] Rómulo D. Carbia, "Historia Eclesiástica del Río de la Plata", T. II, p. 27 y sgtes. Buenos Aires, 1914.

[18] Presumimos que en la actualidad la signatura de este legajo ha sido modificada.

[19] R. P. Francisco Avellá Cháfer, op. cit., ps. 26 y 27.

- ¿ Cuánto hay de cierto en los descargos que presentó luego el Deán ante el Arzobispo de La Plata y también en una nota posterior que dirigió al Rey, diciendo que ciertos vecinos le habían informado siniestramente sobre sus procederes ?

- ¿ Habrá utilizado sus poderosas influencias y sus abultados medios económicos para que en un plazo de poco más de 100 días, el Arzobispo de La Plata aceptase su apelación, ordenase las correspondientes averiguaciones en Buenos Aires y decretase en la misma ciudad de La Plata la nulidad absoluta de todas y cada una de las acusaciones, ordenando al mismo tiempo se le diese nueva posesión de los cargos que tenía y se devolviesen sus bienes embargados ?

Al respecto llama la atención que en un lapso de sólo tres meses y medio, se hubiesen podido concretar tantas diligencias entre dos ciudades separadas por más de 1.600 km, cuando en el mejor de los casos el caballo era el único medio disponible para el correo en esa época[20].

10. Las hipótesis o deducciones que pueden obtenerse de este complicado proceso, nos llevan a considerar que la conducta privada poco edificante de un prelado que tuvo tanto poder, influencias y riquezas, puedan dar margen a la sospecha de que haya sido padre de una hija sacrílega, habida durante su celibato impuesto por su condición sacerdotal.

Con esta sospecha, creemos que no sería muy descabellado pensar que la criatura así nacida hacia 1675 pudiera ser aquella que luego conoceríamos como Francisca de Escobar y Guevara.

Los datos que hemos venido desarrollando y las suposiciones que hicimos sobre su condición de hija de padres desconocidos; el ocultamiento de su matrimonio y el tardío bautismo de su primogénito Simón; la tergiversación (inocente o premeditada) sobre el apellido de su marido Pedro de Cueli en diversos documentos que glosamos y, finalmente, la razonable certidumbre de su adopción por el Capitán Jacinto Ladrón de Guevara para ocultar, posiblemente, su condición de hija ilégitima de algún allegado a su familia –en este caso de su cuñado el Deán Valentín de Escobar y Becerra– podrían encajar como pruebas indocumentadas sobre su filiación sacrílega.

La interpretación hermenéutica de los documentos que glosamos nos ha llevado a esta suposición.

Recordemos también que puede no ser casual que el nombre de pila VALENTIN se repitió varias veces entre los descendientes de la familia CUELI / ESCOBAR. Así, el último de los vástagos engendrado por Pedro y Francisca se llamó Pedro Valentín Cueli, bautizado en 1717 y casado en 1754 con María de Garfias y Giles. Luego tenemos a Valentín Sánchez Cueli, bautizado en 1734 como hijo de Toribio Sánchez Junco y Josefa Cueli Escobar, quien casaría en 1763 con María Rosa Suárez. Citemos finalmente a José Valentín Gómez, hijo de Jacobo Felipe Gómez y de Juana Petrona Cueli, abogado, presbítero y conocida figura pública en las primeras décadas del siglo XIX.

La hipótesis que planteamos sobre la posible filiación de Francisca de Escobar y Guevara debe considerarse como una primera interpretación de un análisis, tal vez excesivamente intuitivo, sobre los pocos elementos documentales que conocemos. Pero creemos que

[20] Los datos sobre las actuaciones citadas en las dos últimas preguntas los hemos tomado de la obra citada en la nota 19.

pueden resultar una ayuda y una orientación o guía para elaborar una tesis documentada que pruebe la hipótesis que planteamos o las deseche de pleno.

Pensamos, finalmente, que por ahora resultará difícil establecer la verdadera filiación de Francisca, a menos que algún futuro documento revelador nos haga la luz sobre este enigma genealógico.

A P É N D I C E

La descendencia de Pedro de Cueli y su tercera esposa Francisca de Escobar puede resumirse en forma muy escueta y hasta los nietos conocidos de este matrimonio, en la siguiente forma

H.1.- SIMON ANTONIO CUELI.

H.2.- JOSEFA CUELI, quien CM (1721) con Toribio Sánchez Junco, h. de Francisco Sánchez y de María Junco y viudo que era de Josefa de la Fuente. Padres de:

N.1.- Félix Sánchez, quien CM (1759) con su concuñada María Jacinta de Escobar, h. de Manuel de Escobar y de María Carrasco y viuda que era de Juan Agustín Cueli (vide hijo H.8.-), sin sucesión.

N.2.- Francisca Sánchez, quien CM (1751) con Alejandro Bautista Muñoz, h. de José Bautista Muñoz y de Isabel Muñoz. Conocemos 8 hijos, algunos de ellos casados.

N.3.- Bonifacio Sánchez, quien CM en 1N con Ana Escolástica Moreno, h. de Juan José Moreno y de Francisca Alén. Conocemos 7 hijos, algunos de ellos casados. Posteriormente CM en 2N con María Márquez Barragán, posible hija de Miguel Márquez y de María Josefa Barragán. Conocemos 5 hijos.

N.4.- Gerardo Sánchez.

N.5.- Julián Sánchez.

N.6.- Valentín Sánchez, quien CM (1763) con María Rosa Juárez, h. de Santiago Juárez y Vargas Machuca y de María Josefa Gutiérrez y Siniestra. Se conocen 8 hijos.

N.7.- Catalina Sánchez.

H.3.- ANTONIA CUELI, quien CM (1715) con Juan José Núñez. Padres de:

N.1.- Teresa Núñez, quien CM con Domingo Marchán. Se conoce 1 hija.

N.2.- María Gregoria Núñez, quien CM en 1N con Pablo José Navarro (o tal vez Pedro Pablo López Navarro), con 5 hijos conocidos. Luego CM en 2N con

José Agustín Terrero y finalmente CM en 3N con Antonio Sosa Montero, con 2 hijas conocidas.

N.3.- y N.4.- Otras 2 hijas nacidas antes de 1738.

H.4.- SANTIAGO CUELI. Fue fraile mercedario.

H.5.- JUAN JACINTO CUELI. Fue sacerdote.

H.6.- PETRONA CUELI.

H.7.- VICTORIA CUELI, quien CM (1730) con Juan (Toribio) Sánchez, hijo de Toribio Sánchez Junco y de su primera mujer Josefa de la Fuente. Padres de:

N.1.- María de las Nieves Sánchez.

N.2.- María Ramona Sánchez.

N.3.- Juana Victoria Sánchez.

N.4.- Juan Antonio Sánchez.

N.5.- Hipólito Sánchez, quien CM con María Pereira con 7 hijos conocidos, algunos de ellos casados.

N.6.- Santiago Sánchez, quien CM (1767) con Juliana Olivera, hija de José Olivera y de Victoria Melo con 3 hijas e hijos, una de ellas casada.

N.7.- Bernardo Sánchez.

N.8.- María Bernarda Sánchez, quien CM (1755) con Juan Francisco José González de Melo, h. de José González de Melo y de Francisca Javiera Carrasco. Pasaron a la Banda Oriental, donde casaron sus 3 hijos conocidos.

N.9.- Juan Narciso Sánchez.

N.10.- Victoriano Sánchez.

N.11.- Otro Santiago Sánchez.

N.12.- Vicente Sánchez.

N.13.- Petronila Sánchez, quien CM con Antonio Burgos.

N.14.- Joaquín Sánchez, quien CM en 1N con María Josefa Márquez, con 8 hijos y algunos de ellos casados. Luego CM en 2N con Victoria Reinoso, con 4 hijas conocidas.

N.15.- María Inés Sánchez.

N.16.- Andrés Sánchez.

N.17.- Atanasio de la Cruz Sánchez.

H.8.- JUAN AGUSTIN CUELI, quien CM (1732) con María Jacinta de Escobar, h. de Manuel de Escobar y Bazán y de María Carrasco y Melo Coutinho. Padres de:

N.1.- Juana Francisca Cueli.

N.2.- María de la Cruz Cueli.

N.3.- María Mercedes Cueli, quien CM con Francisco Cires y Cossio, h. de Mateo de Cossio y de Bernarda de Lamadrid, con 9 hijos conocidos, una de ellas casada.

N.4.- María Josefa Jacinta Cueli.

N.5.- Pedro Cueli.

N.6.- Juana Petrona Cueli, quien CM (1759) con Jacobo Felipe José Eustaquio Gómez de la Blanca. Se conocen 11 hijos, varios de ellos casados y con conocidas descendencias.

N.7.- Bernardina Cueli.

N.8.- Pedro Valentín Cueli, quien CM en 1N (1774) con Anastasia de Estella, h. de Pedro José de Estella y de Dionisia Medina. Conocemos 3 hijos. Luego CM en 2N (1780) con María Paula Cora, h. de Juan Bautista Cora y de Narcisa del Vecchio. Se conocen 14 hijos, varios de ellos casados.

N.9.- Pedro (Antonio) Cueli, quien CM (1772) con María Anastasia de la Torre, h. de Antonio Tiburcio de la Torre y de María Pascuala Cordero y Melo Coutinho. Se conocen 11 hijos, varios de ellos casados.

N.10.- José de los Santos Cueli, quien CM (1775) con María Bernabela de Torres, con 10 hijos conocidos, varios de ellos casados.

N.11.- José Miguel Cueli, quien CM (1778) con María Antonia Ochandategui, h. de Antonio de Ochandategui y de María Gregoria Baquero o Urquisu. No hubo sucesión, pero criaron a Hilaria Campos.

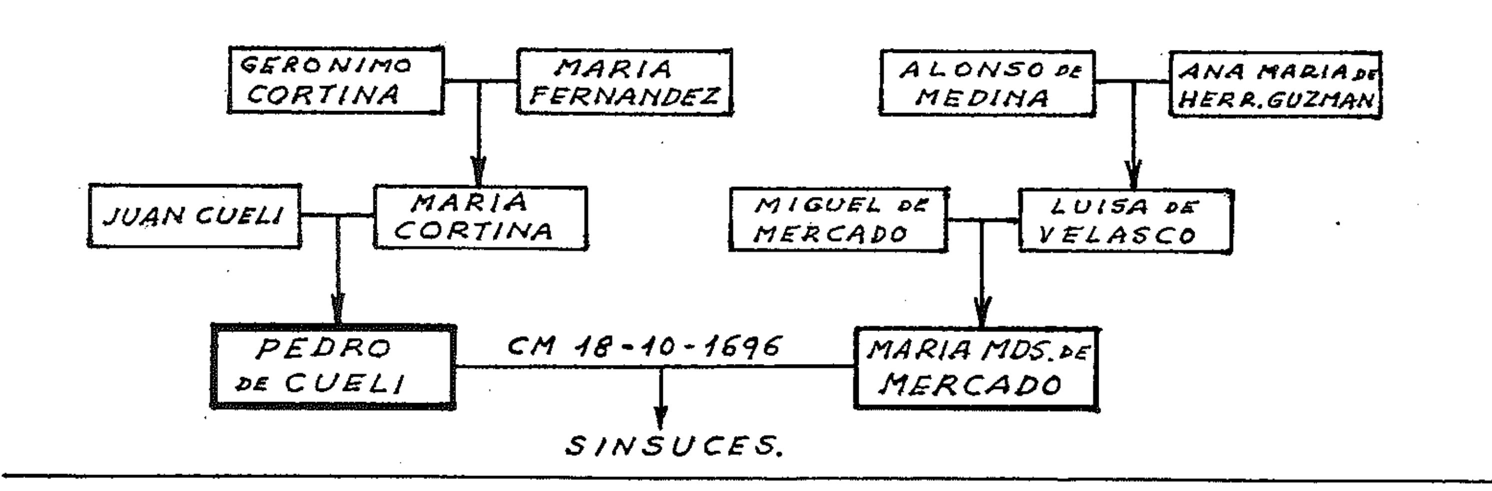
N.12.- Juan Agustín Cueli.

H.9.- PEDRO VALENTIN CUELI, quien CM (1754) con María Antonia Silveria Garfias, h. de Agustín Garfias y de Antonia Giles. Padres de:

N.1.- Eugenio Mariano Cueli. Fue clérigo y presbítero domiciliario.

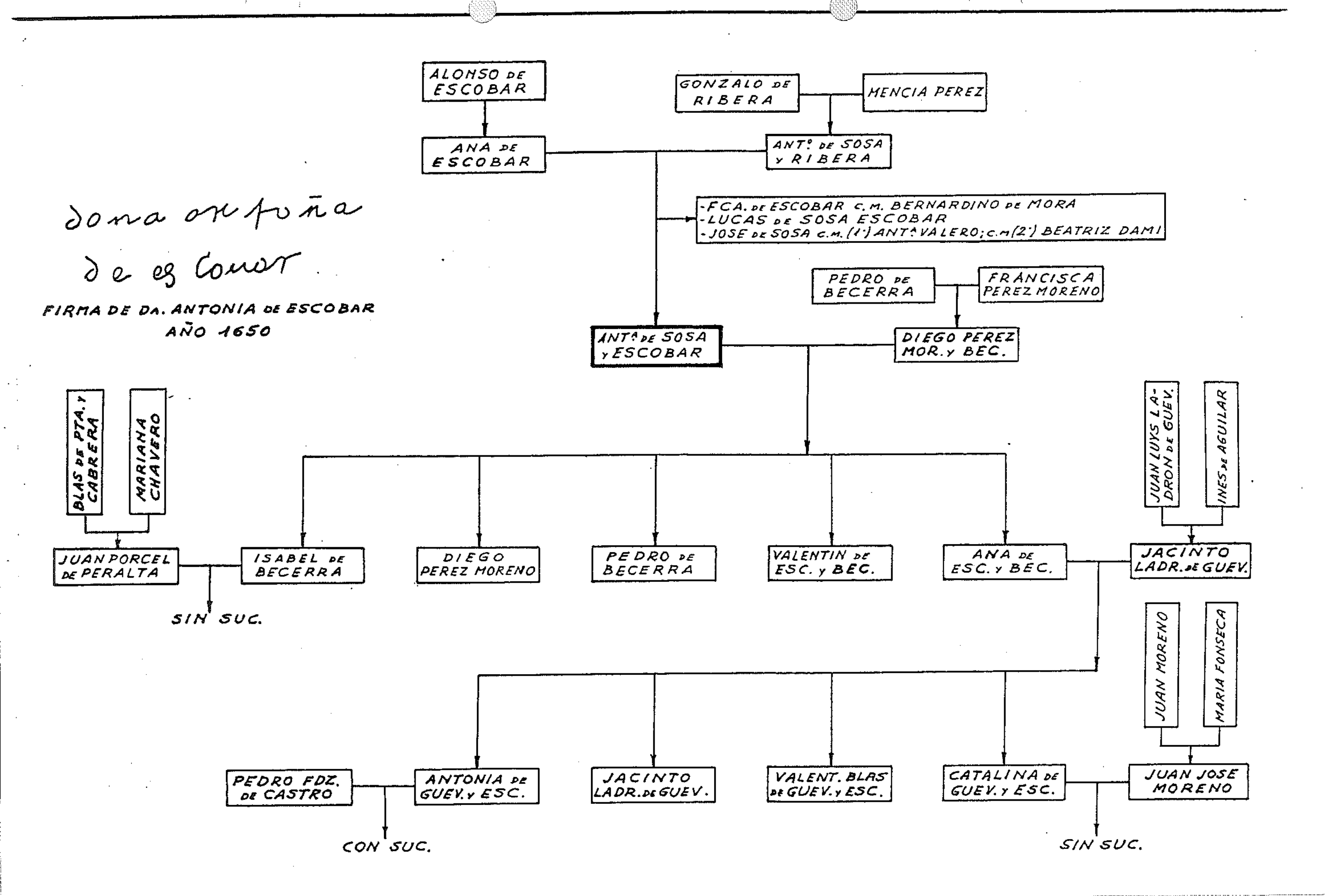
N.2.- María Josefa Cueli.

PRIMERAS NUPCIAS DE PEDRO DE CUELI



SEGUNDAS NUPCIAS DE PEDRO DE CUELI

MANUEL MARTIN
MAGD. HDZ. DE SARAVIA
ANDRES LOZANO
MARIA DE ESCOBAR
?
PEDRO DE CUELI
CM 12-12-1697
ANA LOZANO DE ESCOBAR
FRANCISCA DE ESCOBAR
JUAN RGZ. DE LA TORRE
CON SUC. (15 H.)
3 HIJOS MAS (CASADOS)
MA. CUELI ESCOBAR
SABINA CUELI
JUAN MTZ. CARMONA
JUANA JFA. CARMONA
MARIANA BARRAGAN
1 N.
JOSE MARCOS MTZ. DE CARM.
2 N
MARIA DE LA CUESTA
JUAN MTZ. CARMONA
AGUSTINA MTZ. CARM.
ALONSO VAZQUEZ Y ALF.
MA. ANTONIA CARMONA
ALONSO MARTIN ARROYO
CON SUC.
CON SUC.
CON SUC.
CON SUC.



ALONSO DE ESCOBAR
GONZALO DE RIBERA
MENCIA PEREZ
ANA DE ESCOBAR
ANTº DE SOSA Y RIBERA
-FCA. DE ESCOBAR C.M. BERNARDINO DE MORA
-LUCAS DE SOSA ESCOBAR
-JOSE DE SOSA C.M.(1º) ANTª VALERO; C.M(2º) BEATRIZ DAMI
dona antoña de escobar
FIRMA DE DA. ANTONIA DE ESCOBAR AÑO 1650
PEDRO DE BECERRA
FRANCISCA PEREZ MORENO
ANTª DE SOSA Y ESCOBAR
DIEGO PEREZ MOR. Y BEC.
BLAS DE PTA. Y CABRERA
MARIANA CHAVERO
JUAN LUYS LADRON DE GUEV.
INES DE AGUILAR
JUAN PORCEL DE PERALTA
ISABEL DE BECERRA
DIEGO PEREZ MORENO
PEDRO DE BECERRA
VALENTIN DE ESC. Y BEC.
ANA DE ESC. Y BEC.
JACINTO LADR. DE GUEV.
SIN SUC.
JUAN MORENO
MARIA FONSECA
PEDRO FDZ. DE CASTRO
ANTONIA DE GUEV. Y ESC.
JACINTO LADR. DE GUEV.
VALENT. BLAS DE GUEV. Y ESC.
CATALINA DE GUEV. Y ESC.
JUAN JOSE MORENO
CON SUC.
SIN SUC.

DON JUAN DE MELO COUTIÑO
SU ASCENDENCIA Y DESCENDENCIA
CUATRO GENERACIONES

por D. Jorge Lima González Bonorino

La historia de esta familia en Indias comienza en la Capitanía del Espírito Santo, en la costa del Brasil, donde Vasco Fernández Coutinho fue designado en 1534 como primer donatario.

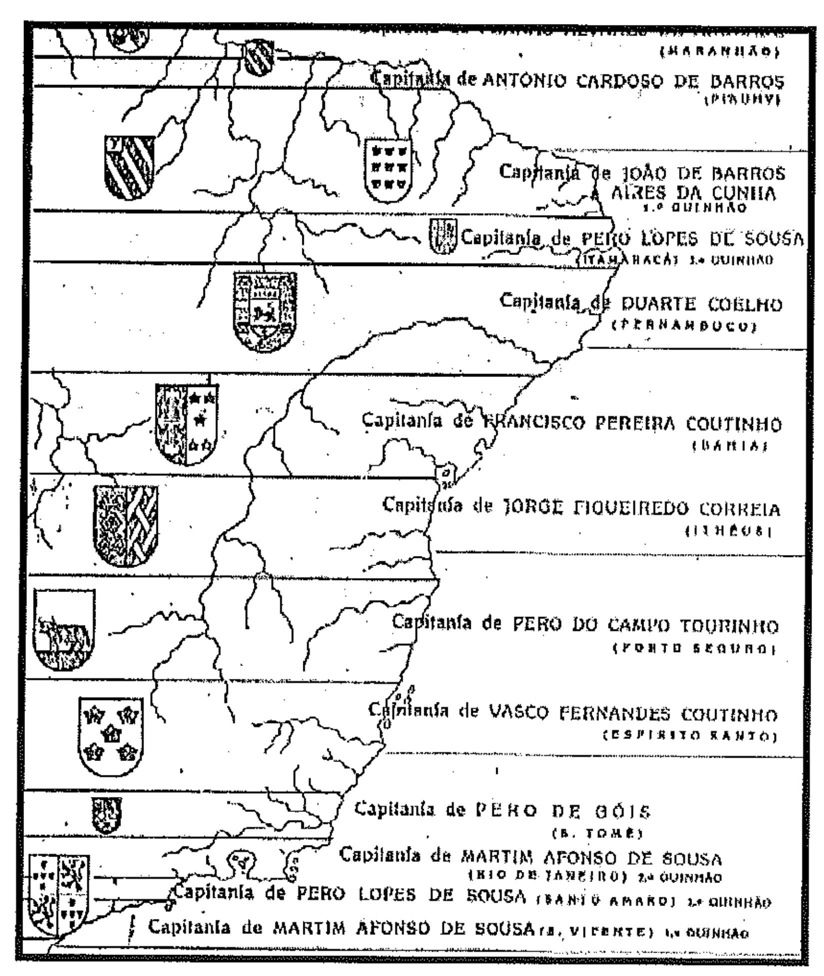
Provenía éste de una importante familia del reino de Portugal, con ascendencia ilustre, como hemos publicado anteriormente[1].

El rey de Portugal D. Joao III dividió el Brasil en Capitanías que serían adjudicadas a súbditos que estuviesen en condiciones de colonizarlas.

Los doce primeros interesados, pertenecían a familias nobles, guerreros y navegantes, así como gente de corte, entre ellos Vasco Fernández Coutinho, a quien le fue concedida la del Espirito Santo.

La carta de donación tiene fecha 1 de junio de 1534:

"...de cinqüenta léguas de terra na dita costa do Brasil, as quais começarão na parte onde acabarem as cinqüenta léguas de que tenho mercê a Pedro de Campos Tourinho e correrão para a banda do sul tanto quanto couber nas ditas cinqüenta léguas entrando nesta capitania quaisquer ilhas que houver, até dez léguas ao mar na fronteira e demarcação destas cinqüenta léguas, de que assim faço mercê ao dito Vasco Fernandes, as quais cinqüenta léguas estenderão na mesma largura pelo sertão a dentro quanto puderem entrar e



Capitanías en la costa del Brasil

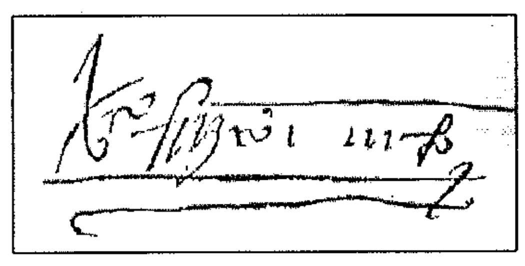
for de minha conquista." (Moraes, 1971)

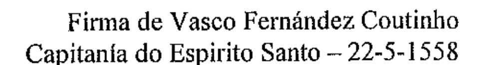
Vasco Fernández Coutinho desembarcó en la Capitanía el 23 de mayo de 1535 en la actual Prainha de Vila Vela donde fundó la primera población. Como estaba en Pentecostés, la bautizó la tierra del Espírito Santo[2].

Para colonizar estas tierras las distribuyó entre 60 colonizadores que habían llegado con él. Al poco tiempo logró construir los primeros ingenios, transformando la producción y exportación de azúcar en su principal actividad económica.

En ese tiempo las poblaciones e instalaciones de los ingenios sufrían las constantes incursiones de los corsarios franceses y la hostilidad de los indios goitacás y aimorés.

Como la Vila Velha estaba muy desprotegida contra los ataques de los corsarios franceses y de los indios, en 1549 decidió su traslado a una isla montañosa donde fundó Vila Nova do Espirito Santo.




Firma de Vasco Fernández Coutinho
Capitanía do Espirito Santo – 22-5-1558

[1] "Los Melo Coutinho de Buenos Aires", por Hernán Carlos Lux-Wurm y Jorge F. Lima González Bonorino. Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, N° 3, año 1988.

[2] Sobre el nombramiento de Vasco Fez. Coutinho y su actuación como Donatario nos remitimos, aunque no textualmente, a "Historia de colonizacao portuguesa do brasil".

Vasco Fernandez Coutinho, fidalgo de Casa Real , que batalhara em africa e na India, sem ter demostrado qualidades de administrador e apenas as de valentia.

Era filho de Jorge de Melo, o Lagio, e irmao de Martim Afonso de Melo, de Diogo de Melo e de Manuel de Melo.

Satisfeito com os louros olhidos na Asia, veio repousar na patria, comprando em alenquer uma quinta com o produto dos dinheiros ganhos na guerra.

Tinha propriedades em Santarem, uma das quais, um predio de casas, vendeu com aprazimento de sua mulher, Da.María, ao hospital daquela povoacao, que as emprasou em 7 de outubro de 1530.

Quatro anos depois desta compra, Fernandes Coutinho e feito capitao donatario de cincoenta leguas de costa do Brasil.

As terras de que tomou posse eram ainda conhecidas, nao se sabendo nelas de qualquer tentativa de colonizacao anteriormente a Vasco Fernandes Coutinho, sendo portanto acto de certo arrojo ir directamente da Europa establecer-se nessas paragens.

Por informacoes de Duarte de Lemos, sabemos que em 1550 ainda Vasco Fernandes se empenhava em encontrar forcas militares, con as quais pudesse restablecera ordem e repelir os indios; todavia o meio que empregou nao seria dos melhores pois os seus auxiliares eram criminosos e homiziados ou, na frase de Lemos, "ladroes e desorelhados e degredados"; mas histo nao fazia mais do que seguir velhas disposicoes portuguesas, que, para aumentar a populacao de derminados lugares, declarava-os coutos de homiziados.

A dificuldade estava em dirigi-los e neste ponto e que faltava a capacidade a Vasco Fernandes, que nem mesmo pode resistir as delicias do uso do fumo do tabaco, empregado ja pelos indios brasis na sua terapeutica e nos seus ritos gentílicos em doses concentradas.

Antes de morrer, em 1561, pode Vasco Fernandes ver melhoradas as condicoes da capitanía, entao encorporada na administracao geral da colonia.

Apenas existe uma carta deste donatario, datada de 22 de maio de 1558, dirigida ao governador. A-pesar-de ser "Ja muito velho e mui cercado de doencas"., Vasco Fernandes ainda pensava como eterno sonhador em "chegar ao reino, se Deus foi servido e a declarar-me com a minha fortuna e ver se posso achar quem a povoe".

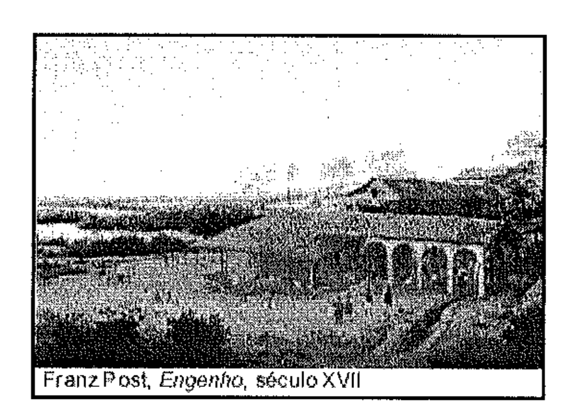
Vasco Fernandes Coutinho tinha na capitanía os costumados funcionarios reais: provedor, feitor e almoxarife e escrivaes da feitoria.

Don Antonio de Lima Pereira, en su "Nobiliario de las casas ilustres de Portugal" menciona como únicos hijos legítimos del primer donatario a los dos varones indicados en este trabajo. No incluye a ninguna hija mujer, a pesar de que generalmente lo hace en sus genealogías. Cuando se refiere a su descendencia bastarda, menciona únicamente a su homónimo, el que fue segundo donatario.

Era un militar más que un administrador, pero durante sus 25 años como Donatario, además de las dos poblaciones, construyó dos iglesias, la de Sao Joao y la del Rosario en Vila Velha, fundada esta última en 1551. Ese mismo año fue fundada por el padre Afonso Brás el Colegio e Iglesia de Santiago.

En 1556 con la llegada de los misioneros fueron fundadas las localidades de Serra, Nova Almeida y Santa Cruz, y dos años más tarde se fundó el Convento Da Penha.

Para proteger las minas de las invasiones extranjeras por el litoral de la capitanía, las entradas para el interior del territorio estaban prohibidas.



Franz Post, *Engenho*, século XVII

Había casada el donatario con doña Maria do Campo, hija de André do Campo, señor de Erra en Alentejo y de doña Maria de Acevedo, sus hijos varones aparentemente fallecieron antes que su padre, ya que la capitanía pasó a manos de un hijo natural tenido en una señora Almada, el cual llevó el mismo nombre que su padre[3].

Una hija proveniente de su matrimonio fue doña Guiomar Coutinho (o de Melo), que casó con el Licenciado Ruano Téllez, español que fuera nombrado Fiscal de la Real Audiencia de La Plata[4].

---

[3] Hijos del primer Donatario Vasco Fernández Coutinho.

Legítimos:

a) Jorge de Melo.
Casado con su deuda doña Hierónima Coutinho, hija de García Zucarte. Sin sucesión.
Fallecido antes que su padre.

b) Doña Maria Coutinho
Fallecida soltera.

c) Martim Affonso de Melo
Fallecido joven y soltero.

d) Doña Guiomar Coutinho.
Casada con el Licenciado Ruano Tellez, avecindados en La Plata en el Perú.

Natural o Bastardo:

e) Vasco Fernández Coutinho.
Quien heredó la capitanía de Espírito Santo.

A determinar si es legítima, natural o bastarda:

f) Doña Catalina Coutinho.
Casada con Manuel Fernández?
Padres de Don Juan de Melo Coutinho y de doña María Coutinho, mujer del capitán Marcos de Azeredo.

[4] Ruano Téllez hizo información para pasar a Indias el 10-6-1581, declarando: "El licenciado Ruano, natural de Salamanca, hijo de Pedro Bretón y de Catalina Ruana, a Charcas como Fiscal de la Audiencia"

Otra hija, doña Catarina de Melo, no está mencionada por los genealogistas portugueses. Lo que por el momento no podemos determinar es si fue hija legítima o natural, y en este último supuesto, quién fue su madre.

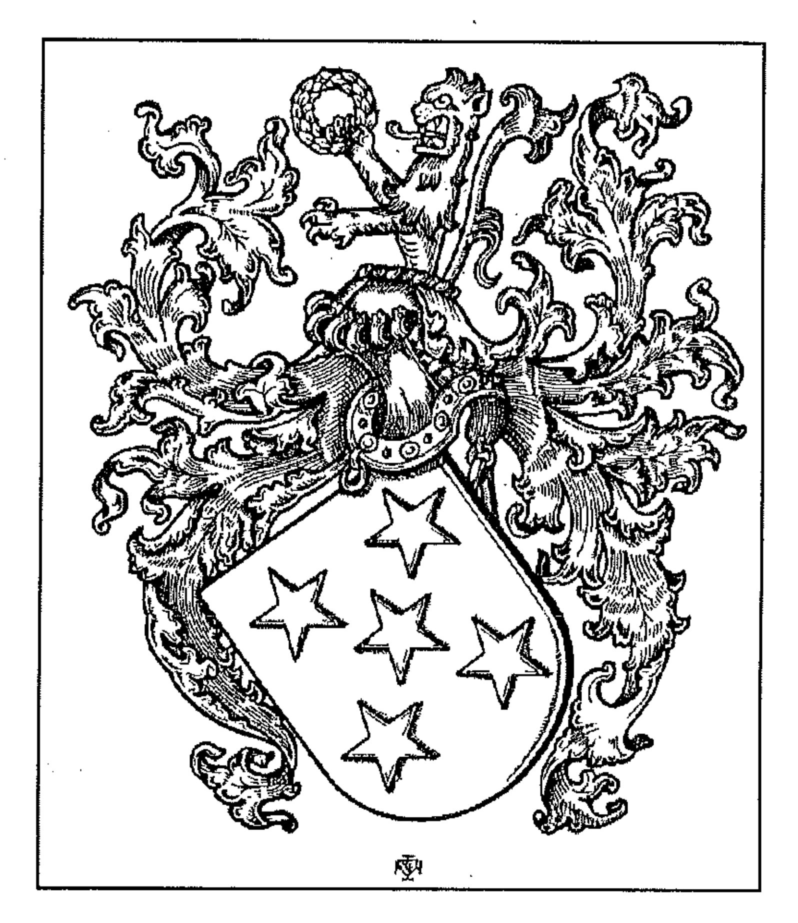
Volviendo a doña Catarina, casó en la capitanía con Manuel Fernández?, en quien tuvo a Juan de Melo Coutinho, tronco de la familia en Buenos Aires[5] y a doña Maria Coutinho, la que casó con el capitán Marcos de Azeredo, con dilatada descendencia en el Brasil[6].

Vasco Fernández Coutinho murió en 1561 en Vila Velha, donde vivía.

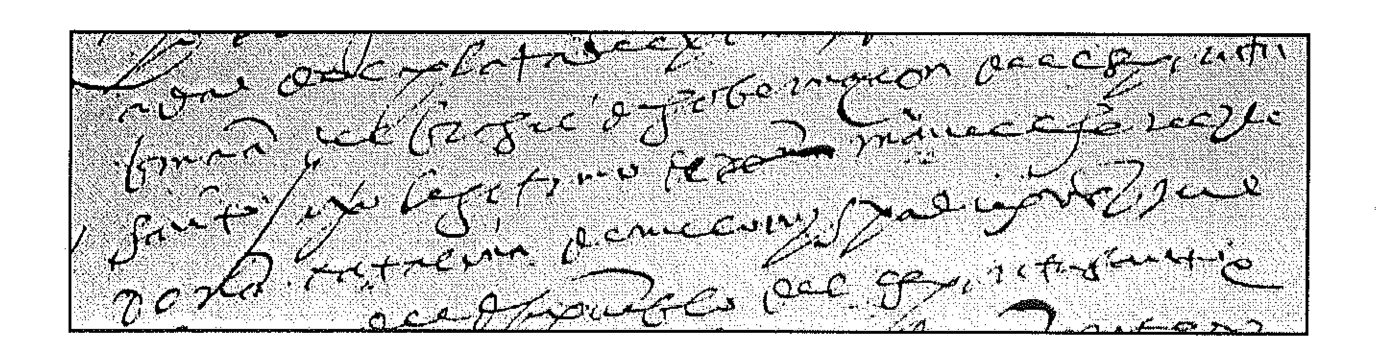
Por Fernando Madero nos enteramos que "...en 1581 partió a Lima desde la Isla de La Palma -archipiélago canario- el lic.Ruano Téllez, para hacerse cargo de la función de Fiscal de la Real Audiencia de Charcas. Tellez ya estaba establecido en Charcas en 1583.."(Cita a Bib.Nac. Col.García Viñas, Tomo 136, Doc.2427, y José Vázquez Machicado "Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias referente a la historia de La Paz, Año 1976, Pág.22 y 24)
Suponemos que Ruano Téllez, que partió de la Isla de La Palma, Islas Canarias, en el año 1581, debe haber tomado el camino más corto para llegar a La Plata, en el Alto Perú, que era entrando por el Río de la Plata, para lo que debe haber hecho escala en la Capitanía del Espíritu Santo, donde conoció y contrajo matrimonio con Da.Yomar (Guiomar).

[5] De la lectura del documento no podemos asegurar que el apellido sea Fernández, por lo que esperamos que nuevas investigaciones permitan esclarecer no sólo el nombre sino también la filiación del padre de nuestro genearca.

[6] Esta Maria Coutinho, como lo único que sabíamos sobre ella era que fue hermana de nuestro Juan de Melo Coutinho, al corregir la filiación de éste, también debemos corregir la de Maria.
Sobre ella y su marido hace mención su sobrina doña Ana de Melo Coutiño en la carta de dote y en su testamento.
Dichos documentos fueron citadas por Carlos E. Fandiño en el Bol. N°111 del Inst. Arg. de Ciencias Genealógicas.
Nosotros hemos consultado los documentos originales, de los cuales extraemos algunas partes que consideramos nos aportan datos para este estudio.
Carta de Dote. (AGN. Sala IX, 48-1-3-, Fs.232. Para casar con Juan Díaz de Ojeda. Fecha 16-5-1605. Otorgada por su madre doña Juana Holguín de Ulloa y por su segundo marido, Cristóbal de Cáceres.
"Item... Una suerte de tierras en el término de esta ciudad......della.........linde por la una parte de nieta de Juan de Garay y con la otra con dichas casas de sus hijos......."
"Item....Un mil pesos corrientes que le........Ruano, Fiscal que fué de la Real Audiencia de La Plata, dejó en manos de don Gabriel Paniagua, pertenecientes a la dicha mi esposa"
"Item.....ciento y cincuenta arrobas de azúcar que le debe Marcos de Azeredo a la dicha mi esposa como bienes de dichos sus padres que valen un mil y doscientos pesos, y el dicho Marcos de Azeredo es vecino del Espíritu Santo costa del Brasil"
Testamento de doña Ana de Melo Coutiño. (AGN. Sala IX, 48-4-1, Fs.189.En Buenos Aires, 10 de marzo de 1638.-
"Declaro que el licenciado Ruano Tello, fiscal que fué de la Real Audiencia de La Plata, fue casado con **doña Yomar de Melo tía de mi padre don Joan de Mello...**"
"Declaro que al dicho mi padre (cuando se casó con la dicha mi madre- esto, tachado), le debían en la capitanía del Espíritu Santo **el capitán Aseredo que lo era en la dicha capitanía que es en los estados del Brasil que estaba casado con hermana del dicho mi padre**, le debía seiscientas arrobas de azúcar destas me dio en dote la dicha mi madre cuando me casó con el primer marido trescientas arrobas no se han cobrado hasta agora lo que sea cobrare o todo lo hayan y hereden el dicho mi hijo e hijas sea en iguales partes el uno como el otro".
Con respecto a Marcos de Azeredo, Felgueiras Gayo nos informa sobre su filiación haciéndolo hijo de Lanzarote de Azeredo y de doña Isabel Dias de Sodre.
El capitán Marcos de Azeredo fue Provedor da Fazenda Real, uno de los cargos más importantes de la capitanía y más tarde descubrió la Sierra de Esmeraldas en el interior de dicha capitanía.
Pasó al Brasil siendo muy chico con su tio, Belchior de Azeredo, Capitán Mayor en Espírito Santo entre 1561 y 1564 , en compañía de su hermano Miguel de Azeredo quien heredó el cargo de su tío como Capitán Mayor, el que ejerció entre 1593 y 1605.
De su matrimonio con doña Maria de Melo Coutinho conocemos varios hijos que dejaron sucesión en el Brasil.



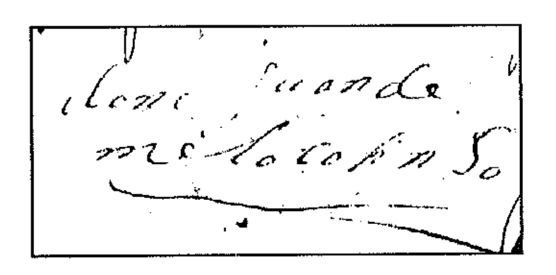
Escudo de Vasco Fernández Coutinho



(Documento año 1590)

DON JUAN DE MELO COUTINHO

Uno de los más importantes genearcas de la ciudad de Buenos Aires. Originario de la Capitanía del Espíritu Santo en el norte del Brasil[7].



Firma de Don Juan de Melo Coutinho
La Plata - Año 1590

Su filiación la hemos modificado con respecto a lo sostenido por distintos autores[8] gracias al documento de Dote y Arras para su matrimonio con doña Juana Holguín de Ulloa donde se establece los nombres de sus padres[9].

[7] La utilización del "Don". Si bien cuando se le otorga la dote para su matrimonio, en la ciudad de La Plata, figura firmando como "Don Juan de Melo Coutinho", creemos que tal atributo lo utilizó en tierras de la corona española, (su padre, e incluso su abuelo materno, el primer Donatario como su tío el segundo, jamás lo usaron}.
En el siglo XVI, en tierras de Portugal, su uso estaba reservado para personas de muy alto linaje. En "Historia da colonizacao portuguesa..." vemos: "dos depositarios do titulo de Dom, que representa o mais elevado grau da nobreza portuguesa, sendo outrora castigado severamente quem ou usasse indevidamente".
Creemos que don Juan, viviendo con sus tíos en la ciudad de La Plata, en donde tenían una posición relevante merced al cargo de su tio Ruano Téllez, quien fuera nombrado Fiscal de la Real Audiencia, y ostentando un ilustre apellido heredado de su abuelo materno el primer donatario, hiciera valer estas condiciones ante una sociedad que lo recibía y asistía a su matrimonio con una dama, que si bien era mestiza en segunda generación (lo que no la diferenciaría de la mayoría de sus contemporáneas de la ciudad), descendía orgullosamente de uno de los más destacados capitanes de la conquista y pacificación del Perú.

[8] Con respecto a los estudios anteriores no podemos dejar de hacer el siguiente comentario: Como sucede en muchos otros casos, las genealogías de primeros pobladores o de gente muy antigua, generalmente genearcas en el Rio de la Plata, ha sido estudiada y publicada por genealogistas de primera línea de décadas anteriores. Es así que una vez que el primero de ellos establecía, aunque rara vez documentalmente, un entronque, el resto seguía afirmándolo sin ningún interés en verificar la información.
Esto hizo que, como en otros casos, la ascendencia de los Melo Coutinho se mantuviera y fuera repetida por los más prestigiosos genealogistas del Río de la Plata, sin sustento documental alguno y por supuesto, errada.
Carlos Fandiño en "Una prueba documental sobre la filiación de Don Juan de Melo Coutinho", publicado en septiembre de 1981 en el Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas hace un interesante estudio sobre publicaciones anteriores y los errores que contenían.
A continuación desarrolla un buen análisis de la documentación existente hasta ese momento y las deficiencias y errores de lo publicado, llegando a una conclusión que presenta como "viene a confirmar la filiación de Don Juan de Melo Coutinho".
Lamentablemente (quizás previsiblemente como muy frecuentemente sucede con las hipótesis genealógicas) esta conclusión, a la vista de los documentos conocidos actualmente, también estaba equivocada.
Llegamos así al estudio hecho por Fernando Madero: "El conquistador Perálvarez de Holguín y su descendencia rioplatense", publicado en la revista "Genealogía" Nº 20, en el año 1982.
Madero, destacado investigador y analista, toma como cierta la conclusión de Fandiño, sin advertir que hasta el momento nunca había sido mencionado documento alguno que probara que Don Juan de Melo Coutinho fuera hijo del Donatario del Espíritu Santo.

Nacido por los años 1570[10] en la capitanía del Espírito Santo, en el Brasil, Reino de Portugal, debe haber acompañado a su tía doña Yomar de Melo, cuando ésta, casada con el Fiscal Ruano Téllez, se trasladó a vivir a la ciudad de La Plata en el año 1581.
Posiblemente trascurrió su juventud en La Plata, donde casó en 1590 con doña Juana Holguín de Ulloa[11].
Partiendo posteriormente al puerto de Buenos Aires, donde se radicaron definitivamente obteniendo merced de dos manzanas dentro de ejido de la ciudad[12].

No obstante, como resultado de su propia investigación, incluye el único documento (a la fecha de dicha publicación) que vincula definitivamente a Don Juan con el antiguo donatario. Se trata del relato de unos jesuitas que hicieron un viaje en 1586 hasta Espíritu Santo y volvieron a Lima, su punto de partida, el cual lo referencia en la Biblioteca Nacional, CGGV. T.150. Doc.2762.
Este documento establece el parentesco entre los donatarios, los Téllez y en consecuencia con Don Juan de Melo Coutinho, aunque sin establecer la ascendencia directa de este último.
Dicen los juesuitas: "de ques governador vasco fernandez coytiño cuñado del señor licenciado ruano tellez fiscal de chuquisaca", agregando que recibieron "del governador y governadora muchos Regalos para el viaje y dos presentes uno para el Reverendisimo de Tucuman y otro para la señora doña yomar de melo mujer del fiscal de chiquisaca que valia mas de dos mil pesos que lo enviava su cuñada muger del basco fernandez".
Por último también nosotros hemos caído en el mismo error que Madero, dando como cierta y definitiva la la conclusión de Fandiño, en "Los Melo Coutinho – de Buenos Aires", por Hernán Carlos Lux-Wurm y Jorge F.Lima González Bonorino. Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, N°3 – Año 1988, sin advertir la falta de prueba documental que lo sustentaba.
Recién en 1995 en "DON JUAN DE MELO COUTINHO Y DA. JUANA HOLGUIN DE ULLOA" (Publicado en el Boletín del I.A.C.G., N° 191- Sept./octubre 1995), por Jorge F. Lima González Bonorino, aparece el primer documento con la filiación de Don Juan de Melo Coutinho.
Se trata de la dote para su matrimonio en La Plata, para casar con Doña Juana Holguín de Ulloa, efectuado en el año 1590. En dicho documento, si bien se establece al nombre de su madre, y por lo tanto, relacionándolo con los demás documentos conocidos, permite establecer la vinculación con el Donatario Vasco Fernández Coutinho, lamentablemente no puede leerse claramente el nombre de su padre, como podemos observar en la imagen correspondiente.

[9] Carta de Dote de doña Juana Holguín de Ulloa, facilitada por la Investigadora Da.Ana Maria Presta.Archivo Nacional de Bolivia. EP. Vol. 41 Escribano Pedro Pérez de Velazco, Fecha 7-5-1590.
(Traducimos sólo la parte del documento pertinente a la filiación.)
"Sepan cuantos esta carta vieren como yo, don Juan de Melo Coutinho, residente en esta ciudad de La Plata, vecino y natural de la .....del Brazil, Gobernación del Espíritu Santo, hijo legítimo de Don (Tachado) Manuel Feral? y de doña Catrerina de Melo mis padres, vecinos que fueron del dicho pueblo del Espíritu Santo, otorgo.........digo que por cuanto....yo estoy concertado de casar legítimamente según...de la santa madre iglesia con doña Juana Holguín, hija legítima de del capitán Martín Monje y de doña ...... Maria de Aldana, sus padres, con la cual se me manda por dote todo lo que........de la legítima que ha de haber en la casa de sus padres, que dicen son cinco mil pesos ensayados, con más un mil pesos ensayados, que Joan Dávalos de Zárate y Lorenzo de Aldana y Pedro Alvarez Holguín que....nos lo mandan que todos son seis mil pesos...para que dicho matrimonio.....
"....confieso que dichos tres mil pesos ensayados que....en arras y protermina a la dicha Joana de Holguín caben en la décima parte de mis bienes que al presente tengo...."
....otorgue ante el presente escribano público de su majestad....en la ciudad de La Plata del Perú a siete del mes de mayo de mil y quinientos y noventa años. Fdo. Don Juan de Melo Coutinho.

[10] El año de nacimiento (por lo menos aproximado) queda establecido en una información en que declara como testigo sobre cierta actuación de su pariente Don Sancho de Figueroa.
Ver: Roberto Levillier "Correspondencia de los Oficiales de Hacienda con los Reyes de España"Tomo I, Pág.491 (Citado por Carlos E. Fandiño en Algunas referencias sobre doña Isabel de Melo y Coutinho"en el Boletín del Inst. Arg.de Ciencias Gen.N,102.-
"En la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires en nueve días del mes de mayo de mil quinientos noventa y seis años los dichos jueces y oficiales reales para la dicha información hicieron parecer ante sí a don Juan de Melo vecino de esta ciudad....." "De las generales dijo que es de edad de veinte y seis años poco más o menos y que no le tocan las generales de la ley....."

[11] Da. Juana Holguín de Ulloa era hija del vecino encomendero de La Plata, Martín Monje y de doña Maria de Aldana. (Ver: DON JUAN DE MELO COUTINHO Y DA. JUANA HOLGUIN DE ULLOA, por Jorge F. Lima González Bonorino. Publicado en Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas – N° 191
Al fallecer don Juan de Melo Coutihno, caso nuevamente con el capitán Cristóbal de Cáceres, con sucesión.

No sabemos el motivo que lo llevó a radicarse en Buenos Aires aunque es de suponer que fuera por las posibilidades que ofrecía el comercio de contrabando que entraba desde el Brasil con destino al Perú[13].

---

[12] La llegada de don Juan de Melo Coutinho a Buenos Aires está sujeta a distintas interpretaciones.
Luis E. Azarola Gil, en "Crónicas y linajes de la gobernación del Plata"Pág.76, dice,(aunque sin considerar necesario demostrar su afirmación): "Don Juan de Melo Coutiño, fue el fundador del linaje de su apellido en el Río de la Plata; no hay presiciones sobre la fecha de su arribo, pero existen en el Archivo del Paraguay constancias que le señalan como Capitán de Caballos y vecino encomendero de la Asunción hacia los años 1580. De allí pasó a Buenos Aires con D.Juan de Garay o poco después, radicándose en la ciudad naciente; así se destaca en la Historia del Puerto de Buenos Aires, plano del repartimiento, por Eduardo Madero".
Sobre su afirmación de que figuraba en la ciudad de Asunción, creemos que no existió o que se trató de otra persona. Teniendo en cuenta que se estima su fecha de nacimiento por 1570, es imposible que fuera capitán de caballos en 1580 (a los 10 años), en Asunción.
En cuanto a la referencia al plano de solares de la ciudad de Buenos Aires, el tema merece más atención.
En realidad todo se centra en el plano de repartimiento de solares de la ciudad de Buenos Aires, efectuado por su fundador Juan de Garay, cuyo original nunca fue encontrado y del cual existen presuntas copias de las cuales se duda de su autenticidad Los planos aludidos son:

A) El plano que hace mención Eduardo Madero es el mismo que se publicó por el Archivo General de Indias, Catálogo de Mapas y Planos, Pág.11, número 11: "Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el General Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires, Año 1583" Copia hecha por el Ing. Agustín Ibáñez, en 1794?. (Referencia: Est.125, Caja 5, Leg.4 - Buenos Aires, 555).
En la correspondiente Lámina (XXXVI), los solares figuran con los nombres de sus propietarios, donde hay dos manzanas que llevan el nombre de Don Juan de Melo Couthino y un cuarto de manzana a nombre de Juan de Melo (En este último solar no parece decir "Juan").
B) Téllez, en "Censo de la capital federal del 15 de septiembre de 1887", Pág.59, transcribe el Acta de Repartimiento de Tierras de la Ciudad de Buenos Aires, agregando un plano de repartimiento de solares y una lista de ellos.
Si bien al Acta de Fundación esta datada en 1580, la trascripción la efectuó el Escribano Público y del Cabildo Mateo Sánchez, con fecha 11-8-1594.
Señalamos que Téllez en su plano indica la manzana N° 195 como asignada a Domingo de Melo Coutiño, mientras que el plano publicado por el Archivo General de Indias dice claramente "Don Juan de Melo Coutiño". La segunda manzana, que Téllez no numera, pero que debería corresponder al N° 196, la deja en blanco, mientras que en el plano del Archivo de Indias está asignada también a Don Juan de Melo Coutiño.

Teniendo en cuenta que analizar a fondo este tema excede la intención de este trabajo, nos limitaremos a hacer algunas observaciones que consideramos pertinente.
Notamos que ambos planos difieren en los propietarios de algunos solares, lo que sería explicable si no hubieran sido confeccionados en 1580, sino algunos años después, cuando se hubiesen efectuado algunos cambios y modificaciones debidas a ausencias y nuevas llegadas de pobladores.
Pero lo más importante es notar que con Juan de Garay, como él mismo lo dice en el Acta de Fundación, llegó acompañado de sesenta soldados, reclutados en la ciudad de Asunción. Ahora bien, en el plano que acompaña el mencionado Acta, figuran 129 vecinos con solares adjudicados, solo en ejido de la ciudad.
Esto demostraría en principio, que muchos de ellos se incorporaron con el tiempo, teniendo como límite el año 1594, fecha de la trascripción efectuada por el escribano Mateo Sánchez, como mencionamos anteriormente.
En cuando a Don Juan de Melo Coutinho, la ubicación de los solares a su nombre, muy alejados del centro, situados en el límite de ejido urbano, indicarían que fueron otorgados en fecha tardía, cuando los mas cercanos ya estaban adjudicados.
Creemos por lo tanto que don Juan de Melo Coutinho fue uno de los arribados posteriormente, quizás entre 1590, fecha de su matrimonio en la ciudad de La Plata y 1594, límite anterior a la fecha del plano, donde figura como dueño de un solar.
13 Respecto a este comercio de contrabando nos informa el Fiscal Ruano Téllez en una carta que dirige al rey el 1 de marzo de 1588:
"En las provincias del Paraguay por el Río de la Plata, se ha descubierto una nueva navegación del Brasil. Si este puerto no se cierra, se ha de henchir el Perú por allí de portugueses y otros extranjeros... porque cada día vienen navíos de portugueses con negros y mercaderías y vendrán de Flandes, Francia e Inglaterra, donde a la continua llegan urcas de la Bahía de Todos los Santos y otros puertos del Brasil y, de ahí se derrotan este puerto, adonde el inglés que pasó el estrecho de Magallanes el año pasado de ochenta y siete, tomó dos navíos del obispo de Tucumán, cargado de negros y mercaderías, que traía para vender aquí en el Perú". (Raúl A. Molina

Tampoco tenemos noticias de su actividad durante los relativamente pocos años que vivió en Buenos Aires. Es probable que haya estado relacionado con el comercio de importación ya que lo vemos actuando como testaferro de su pariente Don Sancho de Figueroa en la adquisición de remates públicos y el alquiler de su propiedad para depósito de aduana[14].
Propietario de una estancia situada en el Riachuelo de los Navíos[15]. Vivió hasta el año 1601, donde murió como resultado de una riña con Jacome Ferrufino[16].
Hijos legítimos:

a)Doña Ana de Melo Coutinho
Nacida en Buenos Aires por 1591 ?
Tronco de la Familia I

b)Don Francisco de Melo Coutinho.
Nacido por 1593 en Buenos Aires.

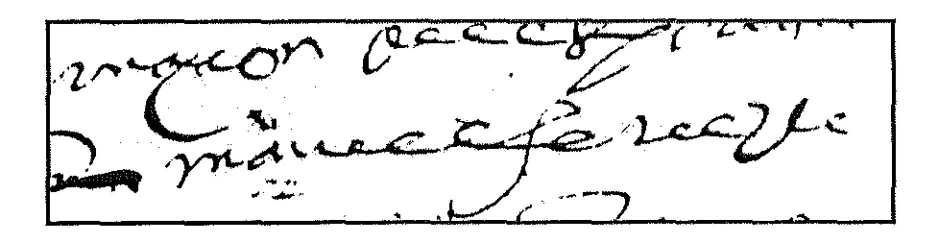
"Una historia desconocida sobre los navíos de registro arribados a Buenos Aires en el siglo XVII", publicado en la revista Historia, N.16, año 1959).
[14] Al poco tiempo alquila una casa de su propiedad a su pariente el Juez Don Sancho de Figueroa, el que la utilizó para establecer una Aduana paralela a la oficial, donde realizaba tratos indebidos con los importadores de productos.
Roberto Levillier, en "Correspondencia del Río de la Plata con los Reyes de España" Tomo I. Madrid,1915. pág.453.
"Información fecha de oficio por los Jueces y Oficiales de la Real Hacienda del Rey Don Felipe Nuestro Señor de la Gobernación del Río de la Plata y ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires = Por Su Majestad. Fecha: 6 de mayo de 1596.
CONTRA Don Sancho de Figueroa Juez de Comisión, sobre los fraudes y cohechos que hizo contra la Real Hacienda de Su Majestad, en el descargo y tiempo que le tuvo la dicha su comisión según de ella costa"
A continuación el autor transcribe el expediente con declaración de testigos:
"..los dichos jueces y oficiales reales para la dicha información hicieron parescer ante sí a don Juan de Melo, vecino de esta ciudad, del qual fue recebido juramento en forma de derecho so cargo del qual prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuese presentado y siéndolo por el dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo siguiente= (Transcribiremos sólo las respuestas que tienen interés para este trabajo).
-De la primera pregunta dixo "que conosce al dicho don sancho de figueroa, Juez de Comisión y alonso garcía bohorques su escribano".
-De las generales dixo "que es de edad de veynte y seis años poco más o menos y no le tocan las generales y esto dixo".
-De la tercera pregunta dixo "que lo save como en ella se contiene porque teniendo su magestad casas para aduana en esta ciudad las mejores que ay en ella no á metido el dicho juez en ella cosa alguna de las haziendas que á tomado sino en una casa deste testigo que para ello le alquiló cuyas llaves há tenido el dicho Juez y no otro alguno y esto responde".
Al terminar el interrogatorio firman: Hernando de Montalvo = Fernando de Bargas = Don Juan de Melo Coutiño.
A continuación el testigo agrega "Que se acuerda que en la primera almoneda que hizo el dicho Don Sancho de Figueroa, Juez de Comisión de la hazienda de andrés belichiri, sacó este testigo por orden del dicho Juez para el dicho Juez dos piecas de ruan de cofre muy bueno que tuvieron noventa y siete varas e quince varas de olanda fina e una cuera de anta con su contrapeto y una escopeta de pedernal con todos sus aderecos e unas almohadas ricas y puesto caso que se remató en este testigo fue para el dicho Juez y en precios muy baxos......"
De esta última declaración se entiende que Don Juan de Melo Coutiño actuaba como testaferro para los manejos indebidos de su pariente el Juez Don Sancho de Figueroa.
[15] Dato de Raúl A. Molina en "Diccionario Biográfico de Buenos Aires – 1580-1720" publicado por la Academia Argentina de la Historia, año 2000.
Molina agrega que ha efectuado un estudio completo de Don Juan de Melo Coutiño en el libro "Artigas y su parentesco en el Plata" editado por el Instituto Histórico Geográfico del Uruguay. Montevideo 196 (sic).
[16] La fecha de fallecimiento de Don Juan de Melo Coutinho la menciona Fernando Madero (en Ob.Cit.) remitiéndose a Raúl A. Molina en "Las Penas de Cámara.....".

Tronco de la Familia II

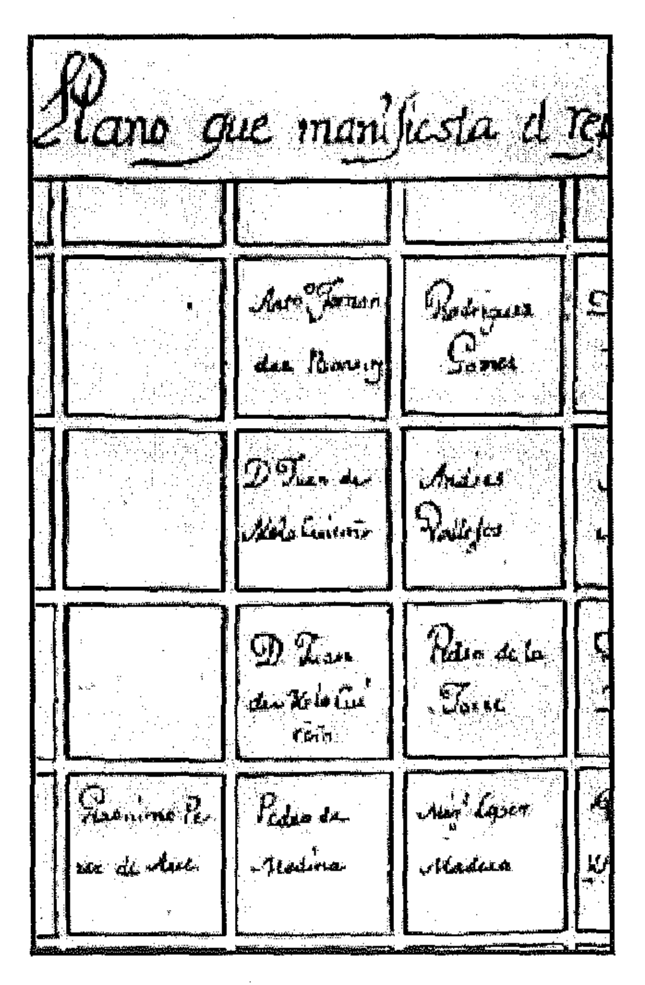
Hija Natural

c)Doña Isabel de Melo Coutinho.
Casi con seguridad tenida en La Plata. Casada en Buenos Aires
Tronco de la Familia III

Referencias gráficas:



Nombre del padre de Don Juan de Melo Coutiño



Parcial del plano de Reparto de Solares de Juan de Gayay.
Ubicación: superior izquierda
Manzanas asignadas a Don Juan de Melo Coutiño

FAMILIA I

I) Doña Ana de Melo Coutiño

Nacida en Buenos Aires por 1591?

Heredó de sus padres una chacra en la Matanza y un solar en que vivía, sobre la plaza de la ciudad, en la esquina que hace cruz con la catedral, propiedades que llevó en dote a su primer matrimonio[17].

Casada dos veces:

1) Con Juan Díaz de Ojeda, natural de Carmona, el 5-6-1605 en Buenos Aires. Sin sucesión. Díaz de Ojeda testó en enero de 1611.

2) Con Antonio Hurtado de Melo, (Llamado también Hurtado de Mendoza), natural de Portugal, el 22-8-1611 en Buenos Aires[18].

Testó el 10 de marzo de 1638, ordenando su entierro en la iglesia de La Merced, en el lugar "arrimado a la pared", con cruz alta y toque de campana..

Hijos:

a) Doña Maria Holguín de Melo

Casada con Gregorio de la Torre, viudo de doña Juana Gómez de Saravia.

Dotada en mil pesos en el año 1637. Sin sucesión.

---

[17] Raúl A. Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires". Refiere que en el testamento otorgado por Díaz de Ojeda en 1611 aclara que su mujer llevó en dote dichas propiedades. La mitad de la estancia fue vendida poco antes de casar en segundas nupcias a Juan Martín de Amorim y en 1617 vendió la otra mitad a doña Leonor de Cervantes. Esta segunda mitad constaba de mil cepas de viña, casa, perchel y arboleda.

La Carta de Dote y el Testamento de doña Ana de Melo Coutinho fueron citadas por Carlos E.Fandiño en el Bol.N.111 del Inst. Arg. de Ciencias Genealógicas.

Nosotros hemos consultado los documentos originales, de los cuales extraemos algunas partes que consideramos nos aportan datos para este estudio.

Carta de Dote. (AGN. Sala IX, 48-1-3-, Fs.232. Para casar con Juan Díaz de Ojeda. Fecha 16-5-1605. Otorgada por su madre doña Juana Holguín de Ulloa y por su segundo marido, Cristóbal de Cáceres.

"Item... Una suerte de tierras en el término de esta ciudad......della.........linde por la una parte de nieta de Juan de Garay y con la otra con dichas casas de sus hijos......."

"Item....Un mil pesos corrientes que le........Ruano, Fiscal que fué de la Real Audiencia de La Plata, dejó en manos de don Gabriel Paniagua, pertenecientes a la dicha mi esposa"

"Item.....ciento y cincuenta arrobas de azúcar que le debe Marcos de Azeredo a la dicha mi esposa como bienes de dichos sus padres que valen un mil y doscientos pesos, y el dicho Marcos de Azeredo es vecino del Espiritu Santo costa del Brasil"

Testamento de doña Ana de Melo Coutiño. (AGN. Sala IX, 48-4-1, Fs.189.

En Buenos Aires, 10 de marzo de 1638.-

"Declaro que el licenciado Ruano Tello, fiscal que fue de la Real Audiencia de La Plata, fue casado con doña Yomar de Melo tía de mi padre don Joan de Mello...."

"Declaro que al dicho mi padre (cuando se casó con la dicha mi madre- esto, tachado), le debían en la capitanía del Espíritu Santo el capitán Aseredo que lo era en la dicha capitanía que es en los estados del Brasil que estaba casado con hermana del dicho mi padre, le debía seiscientas arrobas de azúcar destas me dió en dote la dicha mi madre cuando me casó con el primer marido trescientas arrobas no se han cobrado hasta agora lo que sea cobrare o todo lo hayan y hereden el dicho mi hijo e hijas sea en iguales partes el uno como el otro".

[18] Raúl A. Molina. Ob.cit. Antonio de Melo era natural de Portugal, hijo de Antonio Raposo y Dominga Fernández, venido con sus padres a Buenos Aires por 1600. Fue registrado en las permisiones de 1615 entre los últimos pobladores.

Amigo y asociado del Tesorero Simón de Valdez, participó en los negocios de contrabando y del cuero.

Por 1618 con motivo de sus negocios, partió para el Perú, donde estuvo hasta después de 1630, fecha en que su mujer, debido a necesidades económicas vende el solar que había heredado en la ciudad a Amador Báez de Alpoin, Pedro de Rojas y Acevedo y Alonso Guerrero..

Antonio de Melo regresó antes de 1637, fecha en que caso a su hija doña Maria con Gregorio de la Torre.

Al enviudar de doña Ana de Melo, caso en segundas nupcias con el 30-12-1642 con doña Leonor de Rivera, hija de Antonio Bernalte de Linares y de doña Beatriz de Rivera, de cuyo matrimonio tuvo numerosa sucesión.

b) Doña Juana de Holguín y Melo
Casada con el capitán Pedro Hurtado de Mendoza, vecino encomendero[19].
Dotada en 800 pesos.
Testó el 4 de julio de 1694[20].
Hijos:

1) Miguel Hurtado de Mendoza
Baut. 21-9-1636 en Bs.As.
Capitán.
Casado con Da. Isabel de Miranda, hija de Juan de Miranda y de doña Maria Flores de Santa Cruz. Matrimonio: 2-7-1659 L.M.Bs.As.
Censado en 1664 con el N° 20.
Testó el 8-11-1679[21]. Con sucesión

2) Doña Maria Hurtado de Melo
Baut. 16-2-1643 en Bs. As.
Casada con el Mayordomo de Propios Miguel Cordovés, hijo de Luis Cordobés y de Inés de los Reyes Bermúdez.
Matrimonio: 1-10-1655 Bs.As. Con sucesión.

3) Pedro Hurtado de Mendoza
Baut.19-7-1645 en Bs. As.
Alcalde Ordinario en 1668.
Fallecido soltero en camino al Perú.

4) Juan Hurtado de Mendoza
Baut. 14-11-1647 en Bs. As.
Casado con Da. Luisa Correa de Santana, hija de Francisco Rodríguez de Oramas y de Beatriz Moreno de Santana. Con sucesión
Matrimonio: 28-7-1672 en Bs. As.
Tastó el 16-1-1678[22].

---

[19] Raúl A.Molina. Ob.cit.
El capitán Pedro Hurtado de Mendoza era hijo de Benito Gómez (de Saravia) y de doña Gerónima Hurtado de Mendoza.
En 1637 fue Sargento Mayor del Presidio de Buenos Aires. En 1638 nombrado Mayordomo de Propios. En 1639 Alcalde de Hermandad.En 1647 Alcalde Ordinario de segundo voto.
Testó el 27 de agosto de 1659 dejando Estancia en la Matanza, vendida a Domingo González Cabezas, Un cuarto de solar en cuadro y casa de sala y dos aposentos, medio solar despoblado, estancia en la Magdalena, una chacra en Montegrande con casas, monte de durazno, treinta y cinco perales, veintiocho manzanos, veinticuatro higueras, dos naranjos y dos palmas. También dejó cinco esclavos y mubles de casa.
Su testamento también es citado por José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.34, Fs.60.

[20] Testamento de doña Juana Holguín y Melo
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.54, Fs.696 y 783v.

[21] Testamento de Miguel Hurtado de Mendoza.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.44, Fs.258.

[22] Testamento de Juan Hurtado de Mendoza.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.43, Fs.131.

5) Diego Hurtado de Mendoza
Baut. 10-4-1651 en Bs.As.
Alférez. (1707) Testó el 17-12-1717[23]
Con hija natural llamada Maria Hurtado..

6) Antonio Hurtado de Mendoza
Baut. 1-2-1655 en Bs.As.
Mejorado en el tercero del quinto de los bienes en el testamento de su padre.
Soldado del Presidio.
Fall.soltero en 1710. Testó el 10-6-1710[24]. Sin sucesión

7) Doña Ana Hurtado de Mendoza (Llamada también Holguín de Ulloa)
Casada con el capitán del Presidio Juan Baez de Alpoin. Sin sucesión.

c) Diego de Melo Coutiño
Casado con Doña Gerónima de Tobar, hija de Hernando Diaz Caballero y de doña Paula de Tobar. Con carta dotal de 8.000 pesos[25].
Testó el 3-10-1695 en Buenos Aires.
Hijos:

1) Agueda de Melo
Baut. 24-2-1662 en Bs.As..Fallecida infante.

2) Diego de Melo y Tobar

3) Juan de Melo Coutiño

FAMILIA II

III) Don Francisco de Melo Coutiño.
Nacido por 1593 en Buenos Aires
Capitán. Considerado uno de los principales vecinos de Buenos Aires.
Heredó de su padre tierras en el pago de la Matanza, las que vendió su tutor Francisco Pérez de Burgos en el año 1611[26].
Casado el 24-11-1611, en Buenos Aires, con doña Juana Gómez de Saravia, hija leg. de Juan Domínguez Palermo y de doña Isabel Gómez de la Puerta (y Saravia).

---

[23] Testamento de Diego Hurtado de Mendoza. AGN.Reg.2, p.IV,Fol.197
[24] Testamento de Antonio Hurtado de Mendoza.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.62, Fs.246v.
[25] Testamento de Diego de Melo Coutiño. Raúl A. Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires".
Diego de Melo. Según declara su mujer, la dote de 8.000 pesos fue gastada por su marido, quedando sólo un potrero en Jujuy valuado en 2.000 pesos.
Testó el 3-10-1695, designando albacea a Salvador Carrasco.
[26] Raúl A.Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires")
Estas tierras consistentes en tres mil varas de frente, tenían como copropietaria a su hermana doña Ana a quien vende "media suerte de tierras" el 30-12-1612.

Censado en 1664.
Otorgó poder para testar el 18-11-1673[27].
Hijos:

a) Doña Lorenza de Melo (y Gómez de Saravia)
Baut. 22-8-1613 Bs.As.
Casada con Alonso Rodríguez de Cabrera.
Testó el 66-11-1694[28].
Hijos:

1) Miguel Rodríguez de Cabrera
Sin noticias.

2) Manuel Pedro de Cabrera
Casado el 6-10-1693 con doña Maria Burgueño.

3) Benito de Cabrera.
Alcalde Ordinario de Buenos Aires en 1711.
Fallecido soltero.

4) Alonso Rodríguez de Cabrera
Nacido por 1655?
Casado el 29-9-1677 en Buenos Aires, con Ana Hernández de Aguilera o Molina. Con sucesión.
Censado en 1664.

5) Doña Juana de Cabrera.
Casada con el capitán Juan Machado. Sin sucesión.
Tía de doña Maria Rosa Rodríguez de Cabrera y Melo, a quien crió en su casa.

6) Francisco de Cabrera
Casado con doña Ignacia Ortiz. Con sucesión.

b) Doña Francisca de Melo Holguín (y Gómez de Saravia).
Baut. El 30-5-1622 en Bs. As.
Casada con el Alférez Juan Cordovés Bermúdez. Censado en 1664.
Testó el 20-1-1702[29].
Hijos:

2) Juan Cordovés.

---

[27] Poder para testar de Don Francisco de Melo Coutiño.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genealogía" N° 22. Asiento n° 986. Cita AHN. T.41, Fs.158.

[28] Testamento de doña Lorenza de Melo
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genealogía" N° 22. Asiento n° 987. Cita AHN. T.54, Fs. 823v. y T.55, Fs .91.

[29] Testamento de doña Francisca de Melo Holguín. Rev. Genealogía N° 22, Pico N.985.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genealogía" N° 22. Asiento n° 985. Cita AHN. T.61, Fs.15.

Baut. el 10-11-1648 en Bs. As.
Recibió en herencia de sus padres 30 caballos mansos y 6 vacas lecheras.
Casado en 1674 con doña Francisca de Molina, hija de Juan de Molina y de doña Juana de Paiva. Con sucesión.

1) Doña Clara Valero de Melo. (o Clara Cordovés y Melo)
Baut.el 12-11-1658 en Bs.As.
Casada el 28-4-1685 con el Alférez Francisco Pereira[30].
Dotada con una estancia en la Cañada de Escobar. Con sucesión.

c) Don Juan de Melo Coutiño (y Gómez de Saravia).
Nacido el 7-9-1622 en Buenos Aires. Baut.el 19-9-1622 en Bs.As.
Casado con doña Inés de Oliva, hija de Gerónimo de Oliva y de doña Francisca de Montenegro. Matrimonio: 25-4-1647 Bs.As.
Hijos:

1) Doña Juana de Melo Coutiño (y Oliva)
Baut. 25-3-1647 en Bs.As.
Casada con Francisco de Vallejos y Ortega. Con sucesión

2) Don Francisco de Melo Coutiño (y Oliva).
Nacido en 1641 en Buenos Aires.
Barbiponiente, moreno de tez, cabello rojo, buen cuerpo. Sentó plaza el 9-10-1659.
Soldado del Presidio de Buanos Aires.
Casado con doña Petrona Méndez Sáenz Melón, hija de Juan Pedro Sáenz Melón y de doña Lucía Méndez. Matrimonio: 3-8-1662 Bs.Aires.
Con sucesión[31].

3) Doña Ana de Melo (y Oliva)
Casada el 9-2-1670 en Bs.As. con Juan Ramírez del Castillo y Medrano. Con sucesión.

4) Doña Maria de Oliva y Melo
Casada con Bartolomé de la Iglesia

5) Juan de Melo Coutiño (y Oliva)

d) Diego de Melo Coutiño
Baut.- el 25-5-1625 en Bs.As.
Fall.soltero.

f) Don Simón de Melo Coutiño (y Gómez de Saravia)

---

[30] Raúl A. Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires"
Francisco Pereira era hijo de Ambrosio Pereira y de Catalina Núñez, vecinos de Buenos Aires.
Teniente del Presidio. Alcalde de Hermandad en 1682 y 1698.
En 1688 pide información para inscribirse como accionero de la hacienda cimarrona.
Testó el 15-12-1710.
[31] Don Francisco de Melo Coutiño. Raúl A.Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires".

Baut. 19-11-1627 en Bs.As.
Casado con doña Juana de Ribera,hija de Antonio Hurtado de Melo o Raposo, y de doña Leonor de Rivera y Linares. Matrimonio: 28-1-1662 en Bs.As.
Censado en 1664.
Hijos:

1) Doña Leonor de Melo Coutiño
Baut. el 6-9-1667 (de 2 años) en Bs.As.
Hermana de la 3ª Orden de San Francisco (1724).
Casada el 3 de mayo de 1681 en Buenos Aires con Salvador Carrasco, Nat.de Málaga. Con sucesión[32].

2) Doña Lucia de Melo Coutiño
Casada con Antonio de Barragán Espinosa, Mayordomo de Propios y Juez del pago de Luján en 1714.Con sucesión.

3) Doña Maria Josefa de Melo
Baut. 6-4-1673 Bs.As.
Casada con Jerónimo Antonio de la Cuesta

4) Da.Francisca de Melo
Sin noticias

g) Don Francisco de Melo Coutiño (y Gómez de Saravia).
Bautizado el 8-12-1629 en Bs.Aires
Casado dos veces.
1)Con doña Ana o Inés del Sueldo, Natural de Esteco, hija de ...?
Matrimonio: en Jujuy. Fallecida en 1671. Con sucesión.
2)Con doña Ana de Agüero, hija de Simón Cabezas y de doña Ana de Agüero. Con sucesión. Matrimonio: 4-1-1671[33].
Testó el 6-7-1715[34].
Hijos:

1) Doña Francisca de Melo Coutiño (y del Sueldo)
Quien vivía al testar su padre.

2) Juan de Melo Coutiño (y Agüero)
Baut. el 7-2-1676 (de 3 años) en Bs.As. Fallecido infante.
Alférez.
Casado dos veces:
1) Con doña Inés de Ledesma, viuda del capitán Mateo Verdún de Villaysan, hija del capitán Antonio de Ledesma y de doña Paula de

---

[32] Raúl A.Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires"
Salvador Carrasco. Nacido en Málaga en 1655. Estuvo como soldado raso en la campaña del Sitio de Barcelona en 1674. Pasó a Sevilla para embarcar con Tomás Miluti para tomar Colonia del Sacramento en 1681En 1702 ascendió a capitán de caballería, cargo que tuvo hasta su reforma en 1709. Falleció el 17-11-1791 en Buenos Aires, siendo enterrad en la Iglesia de San Francisco.
[33] Da. Juana de Agüero. Su testamento el 13-2-1690.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.48, Fs.561.
[34] Francisco de Melo Coutiño. Su testamento fecha 6-7-1715.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genelogía" N° 22. Cita AHN. T.67, Fs.713.

Cáceres. Sin sucesión.
2) Con Doña Maria Ignacia Rodríguez Figueroa, hija del capitán Diego Rodríguez de Figueroa y de doña Petronila de Cervantes.
Matrimonio: 15-9-1719 L.M., Buenos Aires. Sin sucesión.
Testó el 21-11-1731[35].

3) Manuel de Melo Coutiño (y Agüero)
Casado con doña Juana de Lavayén, hija del Alférez Agustín Martínez de Lavayén y de doña Maria de Acedo. Matrimonio:18-2-1720 L.M.Bs.As.

4) Francisco de Melo Coutiño (y Agüero)

5)Maria de Melo Coutiño (y Agüero)

h)Pedro de Melo (y Gómez de Saravia)
Baut. El 29-12-1646 Bs.As.(de 8 años)
Fall.soltero.

i)Doña Isabel de Melo (y Gómez de Saravia)
Baut.el 2-1-1647 Bs.As.(de 6 años)
Casada con Mateo Rodríguez Cortés, nat.de Santa Fe. Soldado del Presidio.
Matrimonio: 28-2-1675 Bs.As. Con sucesión
Hijos:

1)Antonio Rodríguez Cortés
Casado con doña Lucía de Castro y Fonseca, hija de Cristóbal de Castro y de doña Maria de Fonseca. Matrimonio: 24-5-1701 L.M. Bs.As.

2)Ana Rodríguez Cortés
Baut. el 12-2-1674 en Bs.As.

3)Domingo Rodríguez Cortés
Baut. el 7-8-1680 en Bs.As.

4) Roque Eusebio Rodríguez Cortés
Baut. e l 4-9-1683 en Bs.As.

5) María Rosa Rodríguez Cortés
Baut. (de 4 años) el 8-7-1702 en Bs.As.

j) Doña Gerónima de Melo (Gómez de Saravia)

[35] Don Juan de Melo Coutiño. Su testamento.. Fecha: 21-11-1731.
José Maria Pico "Testamentos y Codicilos Porteños en los siglos XVII y XVIII - 1643-1750" en la Revista "Genealogía" N° 22. Cita AHN. R.3, Fs.730.

FAMILIA III

I) Doña Isabel de Melo Coutiño.
Hija natural. Casi con seguridad tenida en La Plata. Casada en Buenos Aires[36].
Propietaria de una estancia y una chacra en el pago de La Magdalena.
Falleció el 7-12-1616
Casada dos veces:
1) Con Simón Carnero, natural de Oporto, pulpero en Bs.As. (Fall.en 1606).
Matrimonio: 28-5-1601 Bs.As.
2) Con Juan López Alcoholado, hijo de Juan López el Vizcaíno y de Mayor López..
Matrimonio: 5-11-1607 en Bs.As.
Hijos:

a) Felipa Carnero (y Melo Coutiño)
Bautizada el 17-3-1604 en Bs.As.

b) Francisco Carnero (y Melo Coutiño)
Bautizado el 27-2-1606 en Bs.As.

c) Gerónimo (López Alcoholado) de Melo Coutinho
Baut. 13-12-1609 Bs.As.
Casado en Santa Fe con Da.Isabel de Lencinas.(N.2)
Testó el 12-12-1639. Con sucesión. (N.3)

[36] Sobre doña Isabel de Melo Couthino efectuó un interesante trabajo Carlos E. Fandiño, en el Boletín N. 102 del Inst.Arg. de Ciencias Genealógicas, donde trata sus dos matrimonios y descendencia.

FAMILIAS DE MERCEDES:
(BARRIOS-CA-OJEA-GUTIERREZ-
BERRONDO-BUSTOS FERNÁNDEZ)

por D. Juan Cruz Jaime Crespo

El presente estudio intenta acercar a los modernos descendientes radicados fundamentalmente en Mercedes al conocimiento de quienes fueron sus antepasados. Las familias incluidas en este pequeño trabajo tienen en común descender del árbol genealógico iniciado en Mercedes, provincia de Buenos Aires, por el matrimonio formado entre **D. JUAN ANTONIO BARRIOS** y **Da. MARIA LAVAYEN**, en la época que la ciudad recién comenzaba su formación.

La familia Barrios que nos ocupa se inició en Areco pero descolló en Mercedes y Chivilcoy donde sus descendientes tuvieron destacada actuación política y económica, cumpliéndose hace poco doscientos cincuenta años del nacimiento de D. Juan Antonio.

BARRIOS - Primeras generaciones
Barrios Olivera/Barrios Lavayen/Barrios Cruz
Barrios Díaz/Barrios González/Gutierrez Barrios

Poco se sabe de la juventud de Juan Antonio Barrios, de quien sabemos su posible fecha de nacimiento a partir de su Partida de Defunción inscripta en el Libro Segundo, folio 46 vuelto, de la Iglesia Catedral de Mercedes.

Allí dice que murió el 22 de julio de 1826, de 75 años, y que era viudo de María Lavayen. Suponemos era hijo de **PEDRO JOSEPH BARRIOS**, designado alcalde de la Hermandad de Areco en 1788 por el Cabildo de Buenos Aires y que según el censo de Hacendados de 1789 poseía 1000 varas de terreno, 400 vacunos, 140 caballos y 600 ovejas. Casó en primeras nupcias hacia 1750 con **JOSEFA [ROSA] OLIVERA u OLIVEROS**, nacida en Areco en 1733, censada en 1744, hija de Pedro de Olivera e Inés Vallejos. Viudo casó en segundas nupcias con doña Inés Vallejos, a quien su padre, el capitán Ascencio Vallejos, dotó con 500 varas de terreno. Probablemente sus dos esposas fueran tía y sobrina.[1]
Tuvo hijos del primer matrimonio, de los cuales conocemos a

1) Ma. Florencia Barrios (b. San Antonio de Areco 29/3/1750 de 5 meses [f.10])
2) **Juan Antonio Barrios, que sigue abajo**
3) Juana Barrios (b. San Antonio de Areco 23/4/1753 de 10 meses [f. 15v])

D. JUAN ANTONIO BARRIOS (b. San Antonio de Areco de 7 meses el 15/6/1751 [1/12v]- + Mercedes 22/7/1826 [2/46v]), desconocemos su lugar de casamiento, fue el primero de este apellido en avecindarse en Mercedes a poco de ser creada la parroquia. En la Web institucional de la ciudad se dice que *"en 1783, la Guardia de la Frontera de Luján, contaba 447 individuos "inclusos blandengues y personas de todas edades y sexos". Tres años más tarde Mercedes separóse de Luján, constituyéndose en Parroquia aparte. Félix de Azara, que*

[1] Agradezco los datos de esta primera generación a D. Carlos M. Birocco

la visitó poco después, nos habla de una "multitud de casas habitadas por un millar de almas entre blandengues y paisanos que viven tranquilamente sin otro resguardo que el amparo del fuerte". El rango de partido lo alcanzó el pago de este nombre, en 1812. Habría sido declarada Villa en 1831, aunque en los documentos oficiales sigue figurando como Guardia de Luján hasta 1854 y como Villa de Mercedes, en lo sucesivo. Luego se deslindó y amojonó el partido, alcanzando la categoría de Ciudad en 1865, contando ya con Tribunales de Primera Instancia.". Desde esos primeros tiempos Juan Antonio, junto a su esposa **Da. MARÍA LABAYEN**, posiblemente hija del capitán don Miguel de Labayén – propietario de una estancia en Areco - y doña Juana Bernarda de Vallejos[2], se radicó allí con su hijo

El único hijo que pudimos documentar del matrimonio fue:

D. SANTIAGO BARRIOS, nacido en Mercedes en 1784 y fallecido allí el 7 de junio de 1854 [1854/111v]. No sabemos muchos datos biográficos de él, pero podemos documentar su casamiento en Mercedes el 11 de octubre de 1808 [1/118v] con **Da. PASCUALA CRUZ.**

Era Pascuala nacida en San Isidro hacia 1778, hija de Martín Cruz y Narcisa Montero, empadronados en San Isidro en 1778. Fueron sus abuelos maternos José Montero y Juana Gregoria Medina. Vivió toda su vida en Mercedes, donde murió de cólera el 16 de enero de 1868 [1868/37]. Había testado el 15 de enero 1867 ante el Escribano Abelardo Baiz.

Santiago y Pascuala fueron hacendados en Mercedes, en campos comprados a Pedro Díaz de Vivar en 1858. Ocho fueron sus hijos, que enumeramos a continuación, indicando sus fechas de nacimiento, casamiento y muerte, extraídas de las partidas sacramentales de la Iglesia Catedral

1) ***Da. Ambrosia Barrios*** (Mercedes 6/12/1810 [1/218v]-id. 22/1/1868 [1868/814]), madre de A) *Casimira Barrios* (Mercedes 3/5/1826 [3/27])
2) ***D. José Clemente Barrios*** (Mercedes 22/11/1812-+ Mercedes 1854), casó in articulo mortis el 5/4/1854 [Merc 2/100] con Da. Gregoria Díaz (Mercedes 22/11/1830 [3/130v]), hija de Andrés Díaz y María Polonia Rosales. Padres de ***Isidora Barrios de Ca***, de quien hablaremos al estudiar los *CA- BARRIOS*
3) ***D. José Lino Barrios*** (Mercedes 20/9/1814 [1/292]-id. 6/10/1851 [f. 31v]), militar
4) ***D. José Nicolás Barrios*** (Mercedes 27/9/1816 [2/193]-+ infante)
5) ***D. Felipe Neri Barrios*** (Mercedes 26/5/1820 [2/276]-id. 20/3/1867 [f. 354]), casó el 8/10/1856 [Merc. 6/14v] con Da. Aniceta Gonzalez (Lobos 17/4/1820 [1/319]-Mercedes 29/5/1895), de los antepasados de Aniceta y de sus descendientes hablaremos en el acápite siguiente
6) ***Da. Josefa Antonia Barrios*** (Mercedes 22/8/1822 [2/306]), casó el 8/10/1856 [Merc 6/14v] con D. Juan Manuel Gutiérrez (Chivilcoy 1826), hijo de Martín Gutiérrez y Cecilia Cordoves. De sus descendientes hablaremos al referirnos a los *GUTIERREZ - BERRONDO*
7) ***Da. Petrona Emilia Barrios*** (Mercedes 19/10/1828 [3/72v])
8) ***D. Francisco Barrios*** (Mercedes 4/4/1832 [3/142v]-id. 16/1/1868 [f. 710]), casó el 10/2/1857 [Merc 6/19v] con Da. Dominga Cabral (Navarro 1841), hija de Eusebio Cabral y Mercedes Quintana. Se radicaron el paraje Las Saladas, actual partido de Chivilcoy

---

[2] Hipótesis esbozada por D. C. M. Birocco

BARRIOS GONZALEZ
Generaciones modernas en Buenos Aires
Barrios González/Barbé Barrios/Jaime Barrios
Silva Barrios/Barrios Goñi/Barrios Botes

D. Felipe Neri Barrios, quinto hijo de D. Santiago Barrios y Pascuala Cruz, nació en Mercedes el 26 de mayo de 1820 [2/276] y murió allí el 20 de marzo de 1867 [1867/354])
Casó el 8 de octubre de 1856 [6/14v] con *Da. Aniceta Gonzalez*, nacida en Lobos el 17 de abril de 1820 [1/319] y fallecida en Mercedes el 29 de mayo de 1895, hija legítima de Marcos González y Juana Gómez, casados en Lobos en 1817.
Aniceta era nieta del famoso mazorquero Vicente González, apodado "El Carancho del Monte", cuya biografía esbocé hace unos años [3]. En 1882 Aniceta comenzó un largo juicio contra el Poder Ejecutivo para obtener la propiedad de los campos que ocupaba, que prolongaron sus descendientes hasta 1939.
Fueron sus hijos

1) ***Eduardo Barrios*** (Mercedes 13/10/1842 [5/101v]), casó el 9/4/1864 [1864/67] con Rosa Montero (Mercedes 1846), hija natural de Pascuala Ríos, padres de

   A. María Barrios (Mercedes 10/9/1865 [11/423])
   B. Eduardo Barrios (Mercedes 2/2/1867 [/85])
   C. Nemesia Ciriaca Barrios (Mercedes 29/12/1868 [/1]-+ infante 1869)
   D. Pedro Barrios (Mercedes 2/5/1870)

2) ***Manuela del Rosario Barrios*** (Mercedes 16/1/1845), casó el 13/4/1864 [1864/67] con Juan Barbé (Francia 1834), hijo de Pablo Barbé y Ana María Fortare. Padres de

   A. Enrique Barbé (Mercedes 1866-+ infante 25/6/1868 [1868/357])
   B. María Magdalena Barbé (Mercedes 27/5/1868 [1868/370])
   C. Enrique Barbé (+ infante 1873 [1873/226])
   D. Juana Barbé (+ infante 1876 [1876/370])
   E. Juan Barbé [+ infante 1871[1871/268])
   F. Clemente Barbé (Mercedes 1873 [1873/106]), casó en 1894 [1894/550] con María Ghigliazza
   G. Mauricio Barbé (Mercedes 1877 [1877/729])
   H. Rosa Barbé (Mercedes 1879), casó con N. Pinto, padres de a) **Rosa Pinto**, b) **José R. Pinto**
   I. Leopoldo Barbé (Mercedes 1885), sin descendencia
   J. Nicolás Barbé, casó en 1911 [1911/53] con Julia Iturriaga

3) ***Francisco Barrios*** (Mercedes 4/6/1847 [7/1v]), soltero
4) ***Francisca Saturnina Barrios*** (Mercedes 4/6/1847 [7/1v]-id. 29/9/1888 [1888/81]), gemela del anterior, casó el 19/8/1882 [1882/70] con Andrés G. Jaime (Aiguilles

[3] Jaime, Juan Cruz *"Vicente González, fiel soldado de Rosas"*, Revista del Inst. de Inv. Hist. Juan Manuel de Rosas Nr. 33, BA, Oct/Dic. 1993, págs. 111 y ss. Allí daba hipótesis sobre su origen que aquí confirmo luego de consultar su sucesión en el Archivo General de la Nación [AGN 6010]. Era hijo de Roque González y Bernarda Pérez, y casó en primeras nupcias con Dolores Omar y luego, viudo, en Rosario en octubre de 1848 con Angela Muñoz, nacida en Rosario el 21 de septiembre de 1830, hija de Elías Muñoz y Anacleta Jaime. Hijo del primer matrimonio fue el antedicho Marcos; del segundo José Vicente (Rosario 24/11/1849), Juan Apóstol (Rosario 27/12/1850), Lucio Vicente (BA 13/12/1857) y Martina (BA 29/11/1859)

20/4/1845-Bolívar 22/6/1921), hijo de André Jaime Loubet y Catherine Bonniard Meyer, desp. Aiguilles 28/5/1840. Fue su único hijo:

A. Andrés Francisco Jaime (Mercedes 27/1/1885 [37/350]-BA 6/7/1958), casó en Buenos Aires [Soc.] el 1/10/1910 con Ana María Caffese, hija de Graciano Caffese y Antonia Covaro, padres de a) **María Luisa Jaime** (BA 1914-id. 1994), soltera, b) **Nelly Francisca Jaime** (BA 1916-id. 1969), soltera, c) **Horacio Andrés Jaime** (BA 1922-id. 1981), casó en 1948 con Alicia Crespo Alchouron (BA 1926), con hijos y nietos residentes en Buenos Aires, La Plata y Madrid [4]

5) ***Ninfa Avelina Barrios*** (Mercedes 10/11/1850 [7/145]), casó en 1876 con Felipe Silva, padres de

A. Felipe Silva (Mercedes 1877-+ infante)
B. Sara Silva (Mercedes 1879)
C. Ninfa Saturnina Silva (Mercedes 1881)
D. Matilde Eulogia Silva (Mercedes 1883)
E. María Felisa Silva (Mercedes 1885)
F. Félix Silva (Mercedes 1885-+ infante)
G. Juan Pablo Silva (Mercedes 1886)
H. Héctor Nemesio Silva (1888-+ 1954)
I. María Sofía Silva (1891)
J. Blanca Esther Silva (1891-+ infante)

6) ***Antonina Estefanía Barrios*** (Mercedes 2/9/1854 [8/331]- id. 7/2/1869 [/48])
7) ***Antonio Esteban Barrios*** (Mercedes 2/9/1854 [8/331]-id. 9/2/1869 [/55])
8) ***Emiliano Barrios*** (Mercedes 1857), casó en Chivilcoy en 1888 [17/15] con Juana Goñi, padres de

A. Estefanía Barrios, casó con N. Flores, padres de a) **Federico O. Flores**, padre de Ricardo y Ana María, b) **Héctor Flores**, padre de Liliana
B. Juana Barrios, casó con N. Morguesse
C. Virgilio Barrios (+ 1943), casó con su prima hermana Dolores Isabel Barrios Botes, padres de a) **Virgilio Horacio Barrios**, b) **Mabel Barrios**
D. Julio Argentino Barrios (1897-1956), soltero
E. Hortensia Barrios (1900-1987), casó con su primo hermano Felipe Neri Barrios Botes, con sucesión que se dará a continuación
F. Emma Barrios, falleció soltera
G. Dora Barrios (1905-1987), soltera

9) ***Pedro Fausto Barrios*** (Mercedes 26/11/1858 [8/486]-id. 6/2/1869 [/33])
10) ***Pascuala Barrios*** (Mercedes 6/10/1860 [9/192]), casó con Blas Ramos, padres de

A. Mario Ramos, casado, con sucesión
B. Angélica ramos, casó con Arrigó, padres de a) **Alicia Arrigo**, b) **Héctor Arrigo**
C. Elida Ramos, casó con Sarrautte

[4] Para su descendencia ver *"Los Jaime, una varonía impuesta por la fonética"* en Boletín del I.A.C.G. Nr. 194 Mayo/Junio 1996.

11) ***Sergia Barrios*** (Mercedes 1861- id. 24/6/1877 [9/464])
12) ***Felipe Dionisio Barrios*** (Mercedes 8/4/1865 [15/455]), casó en 1890 con Dolores Isabel Botes (Mercedes 1872), padres de

A. Celia Barrios (Mercedes 1891), falleció soltera
B. Dolores Isabel Barrios (Mercedes 1892), casó con su primo sobrecitado Virgilio Barrios Goñi
C. María Elena Barrios (Mercedes 1893), casó con Carlos Azcárate, padres de a) **Julio César Azcárate**
D. César Roman Barrios (Mercedes 1894), casó con Amelia Oliva
E. Adelina Barrios, casó con Carlos Tamborini, sin sucesión
F. Dora Barrios, casó con Mauricio Ondarrague, sin sucesión
G. Ema Barrios, casó con Francisco Allevato, padres de a) **Azucena Beatriz Allevato**, b) **Ema Yolanda Allevato**
H. Enrique Barrios
I. Felipe Neri Barrios (1898-1959), casó con su prima hermana Hortensia Barrios Goñi, padres de a) **Raúl Horacio Barrios** (BA 1922), casó con Idis Emilia Suárez, padres de Alicia Barrios, b) **Jorge Rodolfo Barrios** (1924-1953), soltero, c) **Felipe Neri Barrios** (1925), casó con Martha Emilia Damiano, padres de Fernando Raúl y Martha Barrios, d) **José Rubén Barrios** (1930), casó con Alba Almeida, padres de Selva y Thelma Barrios, e) **Julio César Barrios** (1935), casó con Elsa Rosa Cancelliara, padres de Pablo Marcelo y María Alejandra Barrios
J. Abel Barrios (+ 1943)

CA BARRIOS
Generaciones modernas en Mercedes
Ca Barrios/Deláguila Ca/Torres Ca

Isidora Barrios, única hija de D. José Clemente Barrios y Da. Gregoria Díaz, nació en Mercedes el 2 de enero de 1853 [8/78] y falleció allí el 29 de octubre de 1948.
Gran hacendada, donó las tierras para erigir el pueblo de San Sebastián.
Casó el 15 de junio de 1868 [1868/56] con *Luis Ca*, nacido en Italia en 1841 y fallecido en Mercedes el 11 de diciembre de 1890, hijo de Sebastián Ca y Aurelia Panera.
Fueron padres de cuatro hijos. Los varones, Luis y Sebastián murieron sin descendencia, el primero muy chico y el segundo soltero en 1902.
Las dos mujeres fueron

1) ***Gregoria Ca Barrios***, nacida en Mercedes el 28 de noviembre de 1875 [25/560] y fallecida allí el 8 de diciembre de 1958. Casó en Mercedes el 2 de enero de 1896 con Rafael Santiago Delaguila, nacido en 1878 y fallecido en Mercedes el 13 de agosto de 1919, Escribano, hijo de Rafael Delaguila y Rómula Molina.
Fueron sus hijas

A. Luisa Ema Delaguila (Mercedes 16/11/1899), casada con Palmieri
B. Dora Delaguila (Mercedes 4/6/1904), casó con José Ojea Irigoyen, de cuya genealogía hablaremos más adelante en *OJEA*
C. Rómula Silvia Delaguila (Mercedes 2/9/1907), falleció soltera
D. Raquel Delaguila (Mercedes 23/8/1909), casó con Leopoldo Patalano

E. Marta Elena Delaguila (Mercedes 22/12/1911-id. 1995), casada con un señor Scandroglio, con hijos y nietos residentes en Mercedes

2) ***María Elisa Ca Barrios***, nacida en Mercedes el 1 de agosto de 1888 [42/88] y fallecida allí el 25 de abril de 1975, casó con Hipólito Mario Torres, hijo de José C. Torres – nacido en 1867, fundador del diario "La Provincia" y Director de "El Derecho" entre 1902 y 1905, fundador del Tiro Federal de Mercedes, concejal, etc. Fueron sus hijos

A. Sebastián Torres, soltero
B. Delia Torres, soltera
C. César Torres, casado con una señora Dumont
D. Elisa Torres, casada con un señor Cuto
E. Elsa Torres, casó con Pedro Lima, padres de a) Elsa Lima, b) Pedro Lima, c) Héctor Lima, d) Eduardo Lima, e) Raúl Lima, con hijos y nietos residentes en Mercedes

OJEA TORRES
Ojea García Follá/Ojea Porterie
Ojea Quintana/Ojea Pacheco
Ojea Irigoyen/Ojea Deláguila

Tomás Ojea y *Marcelina Torres*, llegaron desde Villa García, Galicia, España, en la década de 1860 junto a sus hijos, y tuvieron un almacén de ramos generales. Dos de sus hijos fueron

I) ***Félix Justino Ojea Torres***, nacido en Mercedes en 1863 y fallecido allí el 20 de octubre de 1918. Médico. Casó en primeras nupcias con Carmen García Follá, nacida en Betanzos, Galicia y fallecida en Mercedes de parto el 24 de agosto de 1894. Viudo, casó con Emilia Porterie, nacida en 1866 y fallecida en Mercedes el 3 de octubre de 1943, hija de Alejandro Porterie y Carolina Sexauer
Hijos del primer matrimonio

1) Hernán Ojea, casó con Ernestina Espil, nacida en 1892, hija de Felipe Espil y Juana Vazquez, padres de

A. Nelly Ojea Espil, casó con Juan Buttini , con descendencia
B. Hernán Ojea Espil, casó con Beatriz Irisarri, con descendencia
C. Lía Ojea Espil, casó con Morelli, con descendencia

2) Justino Ojea, casó con Vitalia Pacheco del Castillo, padres de

A. Martha Ojea, casó con Mario Escalada Uriburu
B. Amalia Ojea

3) Julio Oscar Ojea, nacido Mercedes el 26 de julio de 1891, abogado, Conjuez, Presidente del Colegio de Abogados de Mercedes, fundador y Director del Banco Edificador de Mercedes, casó con María Angélica Quintana Linares, padres de

A. Julio Mario Ojea Quintana, casó con Susana Falckenberg, con descendencia en Buenos Aires
B. Oscar Julio Ojea Quintana, casó con Adela Ocampo Gimenez, con descendencia en Buenos Aires
C. Susana Angélica Ojea Quintana, casó con Luis Bustos Fernández, con descendencia estudiada en *BUSTOS – FERNÁNDEZ*
D. Guillermo Víctor Ojea Quintana, casó con Ana Wesley Smith

4) Carmen Ojea, casó con Moyano, padres de

A. Raúl Moyano
B. Justino Moyano

5) María Esther Ojea, casó con Lomban, padres de

A. Beatriz Lomban
B. Abel Lomban

6) Guadalupe Ojea, murió a poco de nacer el 24 de agosto de 1894

Hijos del segundo matrimonio

7) Félix Alejandro Ojea, casó con Carmen Pacheco del Castillo, padres de

A. Horacio Ojea, casó con Isabel Guezamburu
B. Elba Ojea, casó con Julio Fain Martínez

8) Tomás Emilio Ojea, casó con María Luisa Rapela, padres de

A. María Luisa Ojea Rapela, con descendencia en Córdoba

9) Otilia Ojea, casó con Hourcade, con descendencia
10) Oda Ojea, casó con Farache, padres de

A. Ma. Esther Farache
B. José Farache

Ia) ***Leopoldo Ojea Torres***, nacido en Mercedes en 1865 y fallecido allí el 29 de agosto de 1923. Fue abogado, Intendente de Mercedes (1894/96) y Presidente del Banco Popular de Mercedes. Casó en Mercedes en 1891 con Honoria Irigoyen.
Padres de

1) Leopoldo Ojea Irigoyen, soltero
2) Raúl Ojea Irigoyen, casó con Mercedes Espil, nacida en 1897, hija de Felipe Espil y Juana Vazquez
3) José Ojea Irigoyen, casó con Dora Deláguila, con hijos y nietos residentes en Mercedes
4) Luis Ojea Irigoyen, casó con Leonilda Reboredo
5) Pochón Ojea Irigoyen, casó con Carmen ....
6) Honoria Ojea Irigoyen, casó con Luis Baillo, con descendencia

7) Raquel Ojea Irigoyen, casó con José Dibártolo

También había en Mercedes una familia Ojea González, que no he podido entroncar, entre los que se encontraba Magdalena Ojea González, quien casó con Jorge Laureano Blanco Villalta (+ BA 4/3/1949), diplomático, médico y escultor, padres de 1) Jorge Gastón Blanco Villalta (BA 19/2/1909-id. 21/2/2003), embajador, fundador y Presidente de la Academia de Ceremonial, cuando fue Embajador en Turquía publicó una biografía de Ataturk, casó con Manuela Fernández Reyna

GUTIERREZ – BARRIOS
Generaciones modernas en Chivicoy
Gutierrez Jáuregui/Gutierrez Jiménez/
Gutierrez Isla Moldes/Gutierrez Gilardon/
Gutierrez Segurola/Basso Dastugue Gutierrez

Da. Josefa Antonia Barrios, sexta hija de D. Santiago Barrios y Pascuala Cruz, nació en Mercedes el 22 de agosto de 1822 [2/306], desconocemos la fecha de su muerte, pero sí sabemos que casó en Mercedes el 8 de octubre de 1859 [1859/14v] con *D. Juan Manuel Gutiérrez*, nacido en Chivilcoy en 1826, hijo de Martín Gutiérrez y Cecilia Cordoves.
Sus hijos se casaron con dos miembros de la familia vasco francesa Berrondo
Fueron sus hijos

1) ***Juana Paula Gutiérrez Barrios***, nacida en Mercedes en 1852, casó en 1876 con Sebastián Berrondo Grillon, nacido en Mercedes en 1847, hijo de Domingo Berrondo y Catalina Grillon, naturales de Bidache, País Vasco francés, y tío de su futura cuñada María Jáuregui Berrondo de Gutierrez. Sus hijos los estudiaremos a continuación en los *BERRONDO-GUTIERREZ*
2) ***Juan Serviliano Gutierrez Barrios***, nacido en Mercedes en 1847 y muerto allí en 1907), casó con María Jáuregui Berrondo, nacida en Mercedes en 1859, hija de Martín Jáuregui, vasco francés muerto en Mercedes en 1868 y María Berrondo, nacida en Francia en 1833.
   Fueron sus hijos

   A. Juan Gutiérrez, casó con Josefa Jiménez, padres de a) Juan Martín Gutiérrez, casó con Celia N, padres de Marta y Beatriz Gutierrez, b) Dora Gutiérrez, casó con Federico Ramos, sin sucesión, c) Ester Silvia Gutiérrez, casó con Alberto Casco, padres de Silvia Casco - que casó con su pariente Ricardo Berrondo -, Esther Beatriz y María Cristina Casco, d) Roberto Gutiérrez, casó con Lidia Martínez, padres de Héctor y Zulema Gutierrez, e) Margarita Gutierrez, casó con Luis Chiappari, padres de Carlos y Luis Chiappari
   B. Ernesto Gutiérrez, casó con Petronila Isla Moldes, padres de a) Ernesto Gutiérrez, soltero, b) Margarita Gutiérrez, casada con un señor Cánepa, padres de Graciela Cánepa
   C. Rodolfo Gutiérrez (1883-h. 1960), casó con Teresa Gilardon (Mercedes 1885), hija de Manuel Gilardon (1835) y Agustina Confucio (1854), casados en 1871. Padres de a) Rodolfo Gutiérrez, casó con Ana María González Lelong, padres de Marta Gutierrez de Rush, b) Hugo Gutiérrez, casó con Esther Pinto, padres de Oscar y Ernesto Gutierrez, c) Raúl Gutiérrez (Chivilcoy 1909), Presidente

de la Sociedad Rural de Chivilcoy, casó con María Ana Abbadie Beloqui, padres de Raúl "Pincho" Gutierrez (1939), soltero y Diego Gutiérrez

D. Alfredo Gutiérrez, casó con María Segurola, padres de a) Alfredo Gutierrez, casó con su prima Zulma Basso Dastugue, padres de Alfredo Gutierrez y Adriana Gutierrez de Crespo
E. Catalina Gutiérrez, casó con Abel Basso Dastugue, padres de a) Carlos Basso Dastugue, casó con una señora Bottini, sin sucesión, b) Julio Basso, casó con Zaira Sempio, padres de Abel y Marcela Basso Dastugue, c) Zulma Basso, casó con su primo Alfredo Gutierrez, con sucesión, d) Amanda Basso, casó con Fernando Grisolía, padres de Amanda Grisolía, casó con Mario Grau
F. Amanda Gutiérrez, casó con Francisco Elósegui, sin sucesión
G. Oscar Gutiérrez (1900-1953), casó con Carola Abbadie, sin sucesión

BERRONDO GRILLON

Primeras generaciones en Mercedes

Jáuregui Berrondo/Caracoche Berrondo
Berrondo Gutierrez

Desde Bidache, País Vasco Francés, llegaron hacia 1840 a Chivilcoy *Domingo Berrondo* y *Catalina Grillon*, junto a sus hijos mayores. Aquí nacieron varios más. Conocemos de sus hijos a

1) **María Berrondo**, nacida en Francia en 1833, quien el 20 de marzo de 1855 casó en Mercedes con Martín Jáuregui, padres de

    A. María Jáuregui de Gutierrez Barrios, con sucesión estudiada recientemente
    B. Margarita Jáuregui (Mercedes 1860)
    C. Martín Jáuregui (Mercedes 1867)

2) **Magdalena Berrondo**, nacida en Mercedes en 1846, casó con Eduardo Caracoche, nacido en Francia en 1839, hijo de Carlos Caracoche (Francia 1809) y María Leyciaga (Francia 1806), radicados en Mercedes hacia 1855 fueron padres de

    A. María Caracoche (Mercedes 1864)
    B. Magdalena Caracoche (Mercedes 1866)
    C. Lorenzo Caracoche (Mercedes 1867)
    D. Martín Caracoche (Mercedes 1868)

3) **Petrona Berrondo**, nacida en Mercedes en 1847, casó con Martín Caracoche, nacido en Francia en 1841, hermano de Eduardo, padres de

    A. Graciana Caracoche (Mercedes 1863)
    B. Martín Caracoche (Mercedes 1865)
    C. Eduardo Caracoche (Mercedes 1866)
    D. Pedro Caracoche (Mercedes 1867)

4) **Sebastián Berrondo**, casó con Juan Paula Gutierrez Barrios, con sucesión que se verá más adelante en los *BERRONDO – GUTIERREZ*

BERRONDO GUTIERREZ
Generaciones modernas en Chivilcoy y Mercedes
Bustos Berrondo/Berrondo Segurola/Berrondo Elósegui
Carranza Berrondo/Iglesias Berrondo/Bustos Fernández Berrondo

Como ya vimos *Sebastián Berrondo Grillón,* nacido en Mercedes en 1847, casó allí en 1876 con *Juana Paula Gutiérrez Barrios,* nacida en Mercedes en 1852
Fueron padres de

1) ***Antonia Berrondo***, nacida en Chivilcoy en 1877), casó con José Bustos Fernández, hijo de José Bustos Fernández y Mariana Laborde. Su descendencia la estudiamos a continuación en *BUSTOS – FERNÁNDEZ*
2) ***Sebastián Berrondo***, popular caudillo de la zona rural, del cuartel de San Sebastián (Chivilcoy), fuerte bastión electoral de la Unión Cívica Radical. es electo Intendente Municipal de Chivilcoy en el año 1927. Su administración se caracterizó por su tesonera acción para resolver los problemas viales que sufría la zona rural. Con el apoyo de los vecinos y del gobierno provincial logró sus propósitos de nivelar y abovedar los caminos intransitables y construir alcantarillas, labor que le conquistó el agradecimiento de los vecinos de la zona rural y aumento su prestigio electoral. Fue el primer Intendente que centró su esfuerzo en la solución de tan importante problema, el mejoramiento y conservación de los caminos rurales. Su administración terminó en el año 1928. En el año 1929 es electo Intendente Municipal Juan Manuel Oteiza, siendo su actuación breve, ya que debido a inconvenientes de índole personal, renuncia al cargo siendo reemplazado por Berrondo hasta el 6 de septiembre de 1930. Casó con Josefa Segurola, padres de

   A. Héctor Berrondo, casó con Nélida Basso Dastugue, padres de a) Nélida Berrondo, casó con Carlos Sagasta, b) María Inés Berrondo
   B. Blanca Berrondo, casó con Guillermo P. Kelly, padres de a) Patricio Kelly, casó con Marta Kelly, b) Guillermo Kelly, casó con Adriana Lizarribar, c) Sebastián Kelly, casó con Alicia Sosa
   C. Ricardo Berrondo, casó con su parienta Silvia Casco Gutiérrez, padres de a) Ricardo Berrondo, casó con Vaca, b) Josefina Berrondo

3) **Domingo Berrondo**, casó con María Elósegui, padres de

   A. Sebastián Berrondo, casó con Nelita N., padres de a) Margarita Berrondo, b) Nelita Berrondo
   B. Jorge Berrondo, casó con Colomba Nosiglia, padres de a) Gustavo Berrondo, b) Amelia Berrondo, casó con su primo Aníbal Carranza Berrondo, con sucesión, c) María Esther Berrondo, d) Cristina Berrondo
   C. María Berrondo, casó con Lindolfo Arce, padres de a. Gustavo Arce, b) Marta Arce, casó con Guillermo del Cioppo
   D. Inés Berrondo, casó con N. Reca, con sucesión en Posadas
   E. Rodolfo Berrondo

4) **Juana Berrondo**, nació en Chivilcoy en 1885, casó con Celedonio Carranza, padres de

A. Carlos Carranza Berrondo (Mercedes 1909-id. 16/3/1987), destacado médico, casó en primeras nupcias con Celia Santamarina Sarmiento; luego con Celia Rosa Rodríguez. Hijos del segundo matrimonio a) María Celia Carranza, casó con Armando Basan, b) Carlos A. Carranza, casó con Cristina Cufré, c) Isabel Carranza, casó con José Barreto
B. Aníbal Carranza Berrondo, casó con su prima Amelia Berrondo, padres de a) María Amelia Carranza, casó con Roberto Bigatti, b) Lucrecia Carranza, casó con José de Urquiza, c) Anibal Carranza, casó con Carolina Kearnch, d) Ma. Mercedes Carranza
C. María Delia Carranza Berrondo, soltera
D. María Elena Carranza Berrondo, casó con Eduardo Moreno Terrero, nieto del célebre Perito Francisco P. Moreno, padres de a) Eduardo Moreno, casó con María Marta Durañona, b) Federico Moreno, casó con Magdalena Ciochini, c) Sebastián Moreno, casó con Graciela Serra, d) Adela Moreno, e) Juana Moreno, casó con Jorge Gallo, f) Elena Moreno

5) **Catalina Berrondo**, nació en Chivilcoy en 1887, casó con Emilio Iglesias, padres de

A. Catalina Iglesias Berrondo, casó con Horacio Cárdenas, padres de a) Hernán Cárdenas, casó con Sofía Amaral, b) Catalina Cárdenas, casó con Carlos Frías Padilla, c) Gonzalo Cárdenas, casó con Ivonne Miet
B. Emilio Iglesias Berrondo, casó con Zulema Espil (Mercedes 1927), hija de Alberto C. Espil Vázquez – nacido en San Andrés de Giles en 1890, radicado en Mercedes hacia 1910, abogado, diputado, concejal, Ministro de Hacienda de la provincia – y Rosa Pelaez, padres de a) Emilio Iglesias Berrondo, casó con Magdalena Balegno, padres de Emilio y Fátima Iglesias Berrondo, b) Daniel Iglesias Berrondo, casó con Elena Bereterbide (1944), hija de Luis Miguel Bereterbide y Celina Pelaez, padres de Daniel, Elena, Nicolás, Santiago y Emilio Iglesias Berrondo, c) Sebastián Iglesias Berrondo, casó con María Isabel Lococo, padres de Josefina, Ezequiel, Sebastián y Carolina Iglesias Berrondo, d) Zulema Iglesias Berrondo, casó con Fernando Roberts

6) **María Amelia Berrondo,** nacida en Chivilcoy en 1888, casó con Juan Bustos Fernández Laborde, nacido en Mercedes en 1884), hermano del sobrecitado José Bustos Fernández. La descendencia de ambos hermanos se estudia a continuación en los *BUSTOS – FERNÁNDEZ*

BUSTOS FERNÁNDEZ
Generaciones modernas en Mercedes y Buenos Aires
Bustos Berrondo/Bustos Fernández Bácora/
Bustos Fernández Berrondo

Nacido en Galicia, España, en 1850 ***José Bustos Fernández*** fue escribano y fundador de la primera escuela pública de Mercedes. Casó con la francesa ***Mariana Laborde***, nacida en 1855, hija de Juan Laborde (Francia 1819), radicado con fonda en Mercedes hacia 1867, recientemente viudo, junto a sus hijos Juan (Francia 1850), la antedicha Mariana, Noel (Francia 1858) y Camila (Francia 1865)
Fueron padres de

1) **José Bustos Fernández**, nacido en Mercedes el 28 de mayo de 1874 y fallecido allí el 2 de junio de 1938, casó con Antonia Berrondo Gutierrez Barrios, nacida en Chivilcoy en 1877, padres de

   A. Raúl Bustos Berrondo (Mercedes 21/10/1903-id. 1964), compró a los doctores Juan Antonio Bergez y Alejandro Villa Abrille el diario "El Oeste", fundado en 1924, y fue su Director desde 1927 hasta su muerte, casó con María Elena Rapela (+ Mercedes 9/4/1996) - nieta de José R. Rapela (Belle Ville, Córdoba, 1862), radicado en Mercedes en 1900, donde fue Jefe de Correos y Telégrafos - padres de a) Teobaldo Bustos Berrondo (Mercedes 1928-id. 15/7/1995), casó con Nelly Zetti Giacometti, padres de a1. Fernando Bustos Berrondo, casó con Ma. Cecilia Rencelli, padres de Santiago, Andrés, Julia y Lucrecia, b1. Javier Bustos Berrondo, casó con Ana María di Siervi Thompson, padres de Marcela, Joaquín, Lucila y Elías, c1. Daniel Bustos Berrondo, casó con Raquel Saranguello, padres de Arturo, Facundo y Juan, d1. Malvina Bustos Berrondo, casó con Fernando La Placa, padres de Jerónimo, b) María Elena Bustos Berrondo, casó con Carlos M. Reyna, padres de Carlos, Gabriela, Victoria y Florencia Reyna, c) María Teresa Bustos Berrondo, casó con Néstor Dutil, padres de Trinidad y Ezequiel Dutil, d) Eleonora Bustos Berrondo, casó con Lino Rossi, padres de Sebastián y Laureano Rossi,, e) Marcelo Bustos Berrondo, casó con Susana Doratti, f) Ana María Bustos Berrondo, casó con Carlos Semilla, padres de Julia Elena, Mariano, Diego y Raquel Semilla, g) Marina Bustos Berrondo, casó con Alejandro Martín, padres de Enriqueta y Emiliano Martín
   B. Esther Bustos Berrondo, casó con Guillermo Ballesteros, hijo de Florencio Ballesteros – abogado, Juez, escribano, Intendente de Mercedes 1905/1910 – y de N. Souza, padres de a) José Ballesteros, casó con Estela Kiernan, b) Antonieta Ballesteros, casó con Jorge López Ruíz
   C. Haydee Bustos Berrondo, casó con Agustín Borgarelli, padres de a) Graciela Borgarelli, casó con Eduardo Sanpedro, b) Edda Borgarelli, casó con Enrique Rivera
   D. Horacio Bustos Berrondo, casó con Alcira Berri, padres de a) Oscar Bustos Berrondo, casó con Alicia Foscada

2) **Carlos Bustos Fernández**, nacido en Mercedes en 1880
3) **Ricardo Bustos Fernández**, nacido en Mercedes en 1881, casó con Irene Bácora, padres de tres hijos, entre ellos

   A. Ricardo Luis Bustos Fernández (Chivilcoy 19/10/1907-Mercedes 28/8/1986), destacado médico, pintor y caricaturista, casó en Chacabuco el 25/11/1939 con Blanca Lagos, con descendencia

4) **Juan Bustos Fernández**, nacido en Mercedes en 1884, casó con María Amelia Berrondo Gutierrez Barrios, nacida en Chivilcoy en 1888, hermana de Antonia, padres de

   A. Luis Bustos Fernández (+), casó con Susana Ojea Quintana, hija de Julio Oscar Ojea García y Ma. Angélica Quintana Linares, padres de a) Susana Bustos Fernández, casó con Mario Wernicke, b) Ma. Angélica Bustos Fernández, casó con Javier Aragone, c) Ma. Amelia Bustos Fernández, casó con Eduardo

Chocone, d) Florencia Bustos Fernández, casó con Javier Peire, e) María José Bustos Fernández, casó con Carlos Baillard, f) Luis Bustos Fernández, casó con Florencia Tatti

B. Juan Mario Bustos Fernández (BA 6/8/1918-+), casó con María Luisa Escobar Arévalo, padres de a) María Bustos Fernández, casó con J. Vendrell, b) Juan Bustos Fernández, casó con M. Pereyra Iraola, c) Marcela Bustos Fernández, casó con Padilla

5) **Ernesto Bustos Fernández**, nacido en Mercedes en 1889
6) **Publio Bustos Fernández**, nacido en Mercedes el 18 de agosto de 1894, abogado, primer Presidente de los Tribunales de Trabajo, casado, padre de entre otros

A. Publio Bustos Fernández, ingeniero agrónomo

ENTRE RIOS Y LOS CENSOS HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX DETALLE PARCIAL PROPIETARIOS Y COMERCIANTES EXTRANJEROS DEL CENSO DE 1857 EN GUALEGUAYCHÚ

por Da. Susana T. P. de Domínguez Soler

El primer censo de toda la población levantado en Entre Ríos fue ordenado por el caudillo Francisco Ramírez cuando organizó la República Entrerriana y redactó su Reglamento, verdadero antecedente constitucional provinciano, cuyo artículo 8°, disponía la realización del censo general de la población, con el objeto de conocer la cantidad, nacionalidad, edad, estado civil, profesión de los habitantes de la provincia.

Este censo de 1820 consignó un total de 20.004 pobladores en la provincia de Entre Ríos y se conserva en la actualidad en el Archivo General de Corrientes.

En 1849, a casi treinta años del censo de 1820, la provincia había transitado duros tiempos de guerras y de anarquía.

Para emprender sus planes organizativos, Urquiza necesitaba actualizar los datos del censo de 1820 y de 1844 a fin de conocer el verdadero estado de la provincia no sólo respecto a la cantidad poblacional sino a la situación militar, económica, social y educacional de dicha población.

El censo le brindó a Urquiza la información necesaria para planificar la estrategia política y militar de la difícil campaña que debía emprender.

Este período fue trascendente en la historia del país, la provincia de Entre Ríos estaba pacificada, después de 20 años de luchas en defensa de las ideas federales y de la autonomía provincial.

El país estaba en paz al solucionar los conflictos con Inglaterra en 1849 y al año siguiente con Francia.

El general Urquiza consideró que estaban dadas las condiciones de paz que establecía el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, como condición para organizar constitucionalmente al país.

Este acuerdo entre las provincias, el más importante y trascendental de todos, establecía las condiciones ineludibles que la voluntad de los pueblos imponía para la Organización Nacional: el reconocimiento de las autonomías provinciales y su representación igualitaria en una Asamblea encargada de dictar la Constitución Nacional Federal.

La Constitución de 1853, marcó una notable diferencia con respecto a la constitución americana, al considerar el disfrute de los beneficios no sólo para los argentinos sino también para los extranjeros. Garantizando a todos los ciudadanos libertad civil, seguridad personal, libertad de culto e inviolabilidad de la propiedad privada.

Con la Constitución sancionada el 1° de Mayo de 1853, y en la Primera Presidencia Constitucional del general Justo José de Urquiza (1854-1860) las medidas progresistas implementadas posibilitaron la transformación del país.

Entre otras figuran los planes de inmigración para aumentar la población con hombres con hábitos de trabajo, para poblar a la Argentina poseedora de un territorio de más de 200.000 leguas desérticas, y con una población que no llegaba al millón de habitantes, dispersa en poblados pequeños y expuestas varias regiones al ataque periódico de los indios.

Vale como ejemplo las apreciaciones del geógrafo Martín de Moussy quien escribió:

"Entre Ríos aumenta la cantidad de habitantes radicada en la paz disfrutada por obra del gobierno progresista de Urquiza. Después de 1852 todos los pueblos muestran creciente desarrollo Gualeguay llega a sumar 7000 pobladores; Victoria 4600; Concordia 3000; Nogoyá

2000. El censo de 1857 atribuye a Entre Ríos 80.000 habitantes, entre ellos 12000 fueron extranjeros."
Los censos realizados con posterioridad a 1849 revelan cifras de constante crecimiento de la población, con el aporte de las corrientes inmigratorias y el establecimiento de colonias.

Censos provinciales de Entre Ríos ordenados por Urquiza

1849 47.631 habitantes
1857 79.282 habitantes
1860 92.746 habitantes
1861 94.631 habitantes

Comerciantes y artesanos extranjeros residentes en Gualeguaychú
Cifras parciales del Censo de 1857de Entre Ríos

Los extranjeros habían llegado por los puertos de Buenos Aires o Montevideo y desde allí se dirigieron a Gualeguaychú en busca de mejor fortuna. Lo hicieron en forma espontánea, o llamados por parientes y amigos.
La ciudad prometía una buena plaza para el comercio o actividades industriales, su puerto natural le permitía la comercialización de las industrias derivadas de los saladeros, molinos, cal, madera. Balandras y embarcaciones de todo tipo llevaban las mercaderías a los puertos de Buenos Aires y Montevideo y de regreso traían telas, sombreros, vinos, azúcar, etc.
Estas actividades demandaban mucha mano de obra, y trabajo seguro como peones y jornaleros. Fueron muy requeridos los artesanos.
No consideramos como inmigrantes a los uruguayos, ya que el movimiento entre una y otra banda era permanente y los motivos fueron a veces políticos, otros de trabajo y familiares.

Nombre y apellido *	Patria	Giro o negocio	Capital	Tiempo de residencia
Aramberri y Martínez	España	sastres	$ 200	Tres años
Basalo, Agustín	Italia	comerciante	$ 2000	Cinco años
Benítez, José	Brasil	comerciante	$ 20000	Veintiséis años
Bértora, José	Italia	Propietario	$ 4000	Cuatro años
Buero, Felipe	Italia	Zapatero	$ 100	Siete años
Castro, Alonso	España	Com.o	$ 500	Cuatro años
Caviglia, Antonio	Italia	Fabrica de fideos	$ 3000	Diez años
Chiquizola, Agustín	Italia	comerciante	$ 2000	Veintidós años
Chiquizola, Bartolo	Italia	Com.o	$ 4000	Diecinueve años
Chiquizola, Santiago	Italia	Comerciante	$ 2000	Doce años
Echeverri, Simón	Francia	zapatero	$ 2000	Diez años
Echigoyen, Andrés	Francia	Lechería	$ 2000	Diez años
Gavaso, José	Italia	Com.o	$ 1000	Diez años
Gianello, Manuel	Italia	comerciante	$ 20000	Diecisiete años
Gibelli, Alejandro	Italia	colchonero	$ 100	Dos años
Gotuso, Francisco	Italia	Marino	$ 500	Seis años
Igoñe, Miguel	Francia	lomillero	$ 500	Ocho años
Iriarte, Juan B.	Italia		$ 50	Diez años
Iturrioz, Pío	España	Tahona	$ 7000	Siete años
Lalane, Lorenzo	Francia	confitero	$ 3000	Dieciséis años
Lapuyol, Pedro	Francia	zapatero	$ 500	Nueve años
Laura y Ballesteros	Italia	Médicos	$ 1000	Seis años

Lechea, Juan	Francia	Cancha de pelota	4 3000	Siete años
Luys, Clavelino	Italia	comerciante	$ 3500	Catorce años
Manduga, Juan	Inglés	Tienda	$ 4000	Quince años
Mendaro, Angel	Italia	Comercio	$ 10000	Nueve años
Moratorio, Luis	Italia	pintor	$ 100	Doce años
Ñenco, Emilio	Italia	boticario	$ 300	Doce años
Ozandaburu, Juan	Francia	comerciante	$ 1500	Dieciocho años
Pallejo, Juan B.	España	Billar	$ 300	Un año
Pérsico, Nicolás	Italia	platero	$ 2000	Diez años
Piaggio, Esteban	Italia	carpintero	$ 3000	Cuatro años
Poytevi, Augusto	Francia		$ 500	Once años
Raffo, Juan	Italia	Confitero	$ 4000	Siete años
Roustan, Alejandro	Francia		$ 200	Siete años
Solari, José	Italia	carpintero	$ 500	Nueve años
Sunsunegui, Ignacio	Francia	licorista	$ 400	Seis años
Toscani, Carlos	Italia	platero	$ 100	Dos años
Valls, Cayetano	España	Latero	$ 300	Seis años
Wilde, Jaqmen	Inglaterra	Rematador		Dieciséis años

*Se presenta el padrón por orden alfabético por apellido.

Los apellidos extranjeros presentan modificaciones significativas, al ser empadronados por fonética, y en otros documentos públicos fueron asentados de distinta manera, solo mostraremos a manera de ejemplo: .

Borques/Borque
Chiquizola/Chichizola
Haedo/Aedo/Ahedo
Manduga, Juan, el apellido real era Mac Dougall, Juan

Sobre un total de cuarenta empadronados la inmigración italiana es la más numerosa empadronados como comerciantes y artesanos sumaban veintidos. Diez suman los franceses, cinco los españoles, dos ingleses y uno brasilero.
El aumento de la inmigración fue constante en los años siguientes formando las colectividades sociedades de bien público y un significativo aporte cultural.

FUENTES
A.G.N.: Censo General de Entre Ríos de 1857, Tomo 121, f. 8 a 22.

BIBLIOGRAFIA
Bosch, Beatriz: Historia de Entre Ríos, Buenos Aires 1978
Sameghini, Andrea y Sarrot, Nati: Cuadernos de Gualeguaychú N° 5, en "El Argentino" Gualeguaychú 1992

NOTICIAS DEL INSTITUTO

Se transcribe a continuación el dictamen de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina en relación con el Premio Virrey del Pino (Obras éditas 2001-2002) por el cual se otorga el mismo a nuestros miembros de número D. Gonzalo Demaría y D. Diego Molina de Castro por su obra *Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata*, publicada en Buenos Aires en el año 2001.

Dictamen:

A los 12 días del mes de marzo del año 2003, los miembros del jurado integrado por los doctores José María Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui, Eduardo Martiré, Ernesto J. A. Maeder, Carlos A. Mayo y el doctor Feliciano Barrios en representación de la Fundación Rafael del Pino, bajo la presidencia del primero de los nombrados, se reúnen para discernir el Premio Virrey del Pino a la mejor obra escrita sobre un tema de historia de la América Hispánica desde el descubrimiento hasta la independencia, con especial atención al aspecto institucional, y proponen por unanimidad, se adjudique el premio a la obra de los señores Gonzalo Demaría y Diego Molina de Castro, Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata. La distinción será entregada en sesión pública.

* * * * * * * * * * *

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE